



ORDINARIO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXVI

Saltillo, Coahuila, viernes 2 de agosto de 2019

número 62

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE
Subdirector del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

- OFICIO del Instituto Municipal del Transporte del Municipio de Saltillo, Coahuila referente al ajuste de tarifa de transporte (Taxis). 2
- CONVENIO Modificatorio al Convenio Específico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal y por la otra parte el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza. 3



OFICIO NÚMERO: IMT/541/2019

Saltillo, Coahuila a 29 de julio de 2019

**LIC. CARLOS HUMBERTO ROBLES LOUSTAUNAU,
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

PRESENTE.-

En base a la solicitud que hicieron los sindicatos que aglomera a las confederaciones de taxis solicitando el ajuste a la tarifa de transporte (taxis) conforme lo establece el resolutivo segundo, del acuerdo de cabildo 177/25/14 que se encuentra en el acta 1456/25/2014 de fecha 29 de octubre de 2014;

Cita: "SEGUNDO.- Que el presente tema es competencia de esta Comisión y con el voto a favor de los presentes, le solicito a este R. Ayuntamiento: 1.- Se autorice que el ajuste... de la tarifa conforme sea la inflación".

En dicho acuerdo, se establece el ajuste anual a la tarifa de acuerdo a la indexación y después de hacer el estudio y revisión correspondiente, se llega a la conclusión de que la inflación fue del 4.74% para el año 2018; por lo anterior la tarifa que entrará en vigor a partir del día primero de agosto será la siguiente.

CONCEPTO	ACTUAL	NUEVA
BANDERAZO	10.60	11.10
CAMBIO O BRINCO	1.02	1.06
KM. RECORRIDO	5.10	5.34
TARIFA MINIMA	28.00	29.32

Lo anterior para ser turnada a la Comisión de Movilidad y Transporte para que tome nota y obre en acta para debida constancia y se publique en el Periódico Oficial del estado de Coahuila, Gaceta Municipal, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Capital, para que surta los efectos a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 180 de la Ley de Transporte y Movilidad Sustentable del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



**LIC. SIGFRIDO MACÍAS PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DEL TRANSPORTE DE SALTILLO, COAHUILA**

C.c.p.- Lic. Emmanuel Alejandro Gaona Velasco.- Regidor Presidente de la Comisión de Movilidad y Transporte.
Archivo.



Ave. Presidente Cardenas 268 Ote.
Zona Centro, 25000
Saltillo, Coah. T. 416 7348 y 416 7864
www.imtsaltillo.gob.mx

01-CM-AFASPE-COAH/2019

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, SUSCRITO EL 01 DE FEBRERO DE 2019, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA", POR CONDUCTO DEL DR. HUGO LÓPEZ GATELL RAMÍREZ, SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, ASISTIDO POR EL DR. RICARDO CORTÉS ALCALÁ, DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD; EL DR. JOSÉ LUIS ALOMÍA ZEGARRA, DIRECTOR GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA; LA T.R. MARÍA VIRGINIA GONZÁLEZ TORRES, SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL; EL DR. ARTURO GARCÍA CRUZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES; EL DR. RUFINO LUNA GORDILLO, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO SALUD REPRODUCTIVA; EL DR. RUY LÓPEZ RIDAURA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES; EL MTRO. AGUSTÍN LÓPEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL; Y LA M.C.S.S. MIRIAM ESTHER VERAS GODOY, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA; Y POR LA OTRA PARTE, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR EL DR. ROBERTO BERNAL GÓMEZ, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y EL LIC. BLAS JOSÉ FLORES DÁVILA, SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO, A LAS QUE AL ACTUAR DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 01 de febrero de 2019, "LA SECRETARÍA" y "LA ENTIDAD", celebraron el **CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**, con el objeto de ministrar recursos presupuestarios federales, en carácter de subsidios, así como insumos federales a "LA ENTIDAD", para coordinar su participación con "LA SECRETARÍA", en términos de lo previsto en los artículos 9 y 13, apartado B de la Ley General de Salud, en la ejecución de los 36 Programas de Acción Específicos a cargo de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, en lo sucesivo "LOS PROGRAMAS", que comprende la realización de intervenciones y el cumplimiento de metas de cada uno de ellos, a fin de permitir a "LA ENTIDAD", su adecuada instrumentación así como fortalecer la integralidad de las acciones de prevención y promoción de la salud, documento que en adelante se denominará "CONVENIO PRINCIPAL".
- II. Que en la Cláusula DÉCIMA TERCERA, denominada **MODIFICACIONES AL CONVENIO**, del "CONVENIO PRINCIPAL", las partes acordaron lo que a la letra dice: "... que el presente Convenio Especifico podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio Especifico obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD".

"LAS PARTES" han determinado, derivado del comportamiento del gasto observado por las unidades administrativas y órganos desconcentrados a cargo de "LOS PROGRAMAS", modificar el "CONVENIO PRINCIPAL", con la finalidad de ajustar los montos de los recursos presupuestarios federales y/o insumos federales ministrados a "LA ENTIDAD" en términos de lo estipulado en el presente instrumento.

01-CM-AFASPE-COAH/2019

DECLARACIONES

I. "LA SECRETARÍA" declara que:

I.1. Se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".

II. "LA ENTIDAD" declara que:

II.1. Se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".

III. "LAS PARTES" declaran que:

III.1. Se reconocen mutuamente el carácter y las facultades con las que comparecen a la celebración del presente instrumento.

III.2. Están de acuerdo en celebrar el presente **Convenio Modificatorio**, de conformidad con los términos y condiciones que se estipulan en el mismo, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO. - El presente instrumento, tiene por objeto **modificar** las cláusulas **Primera**, en lo que respecta a la Tabla de su párrafo tercero; **Segunda**, párrafos primero, segundo y sexto; los Anexos 1, 2, 3, 4, 5 y el Apéndice del "CONVENIO PRINCIPAL", para quedar como sigue:

"PRIMERA. OBJETO.-...

...

...

NO.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	CLAVE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO MÁXIMO A CARGO DE "LA SECRETARÍA" (Pesos)		
			RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES	INSUMOS FEDERALES	TOTAL
310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD					
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales		0.00	0.00	0.00
2	Entornos y Comunidades Saludables	P018	1,840,654.20	0.00	1,840,654.20
3	Alimentación y Actividad Física	U008	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00
Subtotal			4,340,654.20	0.00	4,340,654.20
313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL					
1	Salud Mental	P018	630,000.00	0.00	630,000.00
Subtotal			630,000.00	0.00	630,000.00
315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES					
1	Seguridad Vial	P018	559,000.00	0.00	559,000.00
2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	P018	300,000.00	0.00	300,000.00
Subtotal			859,000.00	0.00	859,000.00
316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA					
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	U009	1,453,648.00	0.00	1,453,648.00
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	P018, U009	1,095,566.20	72,885.00	1,168,451.20
Subtotal			2,549,214.20	72,885.00	2,622,099.20
K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA					

2

01-CM-AFASPE-COAH/2019

1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	P016	1,414,380.00	1,222,025.00	2,636,405.00
Subtotal			1,414,380.00	1,222,025.00	2,636,405.00
L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA					
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	P020	7,298,754.00	1,351,809.36	8,650,563.36
2	Salud Materna y Perinatal	P020, S201	9,493,697.06	1,635,596.00	11,129,293.06
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	P020	2,834,736.78	0.00	2,834,736.78
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	P020	2,444,661.00	0.00	2,444,661.00
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	P020	6,709,820.00	1,144,795.69	7,854,615.69
6	Igualdad de Género en Salud	P020	366,456.00	0.00	366,456.00
Subtotal			29,148,124.84	4,132,201.05	33,280,325.89
000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES					
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	P018, U009	29,384.00	74,108.00	103,492.00
2	Prevención y Control de la Brucelosis		0.00	0.00	0.00
3	Prevención y Control de la Rickettsiosis	P018, U009	546,423.00	115,600.00	662,023.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	U009	2,057,328.00	4,150,009.00	6,207,337.00
5	Prevención y Control del Paludismo	U009	490,575.00	0.00	490,575.00
6	Eliminación de la Oncocercosis		0.00	0.00	0.00
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas		0.00	0.00	0.00
8	Prevención y Control de las Leishmaniasis		0.00	0.00	0.00
9	Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán		0.00	0.00	0.00
10	Prevención y Control de la Diabetes	U008	2,807,473.17	0.00	2,807,473.17
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	U008	5,934,857.30	0.00	5,934,857.30
12	Atención del Envejecimiento	U008	323,867.66	0.00	323,867.66
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	U009	117,536.00	0.00	117,536.00
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	P018	0.00	102,712.52	102,712.52
15	Eliminación de la Lepra		0.00	0.00	0.00
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	U009	462,593.50	0.00	462,593.50
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	U009	202,007.98	0.00	202,007.98
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	U009	24,120.00	0.00	24,120.00
Subtotal			12,996,165.61	4,442,429.52	17,438,595.13
R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA					
1	Vacunación Universal	E036	2,600,015.00	30,458,296.20	33,058,311.20
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	P018	835,365.50	0.00	835,365.50
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	P018	644,795.00	0.00	644,795.00
Subtotal			4,080,175.50	30,458,296.20	34,538,471.70
Total de recursos federales a administrar a "LA ENTIDAD"			56,017,714.35	40,327,636.77	96,345,551.12

...
...
D

3
D
D

01-CM-AFASPE-COAH/2019

"SEGUNDA.- MINISTRACIÓN.- Para el cumplimiento del objeto del presente instrumento, **"LA SECRETARÍA"**, con cargo a su presupuesto, ministrará a **"LA ENTIDAD"**, recursos federales con el carácter de subsidios, hasta por la cantidad de \$96,345,551.12 (NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS 12/100 M.N), para la realización de las intervenciones y el cumplimiento de las metas que contemplan **"LOS PROGRAMAS"**.

Los recursos presupuestarios federales por un monto de \$56,017,714.35 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES DIECISIETE MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 35/100 M.N), se radicarán a la **Secretaría de Finanzas del Estado de "LA ENTIDAD"**, en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a **"LA SECRETARÍA"**. Los recursos presupuestarios a que se hace alusión, se ministrarán conforme al calendario establecido en el **Anexo 3** del presente instrumento.

...
...
...

Los insumos federales que suministre **"LA SECRETARÍA"** a **"LA ENTIDAD"**, por un monto total de \$40,327,836.77 (CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 77/100 M.N), serán entregados directamente a la **Secretaría de Salud**.

...
..."

2)

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number 4.

01-CM-AFASPE-COAH/2019

ANEXO 1

CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA", Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".

Copias fotostáticas simples de los nombramientos de los titulares de "LA SECRETARÍA"

1	Dr. Hugo López Gatell Ramírez	Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud
2	Dr. Ricardo Cortés Alcalá	Director General de Promoción de la Salud
3	Dr. José Luis Alomía Zegarra	Director General de Epidemiología
4	T.R. María Virginia González Torres	Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental
5	Dr. Arturo García Cruz	Secretario Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes
6	Dr. Rufino Luna Gordillo	Director General Adjunto Salud Reproductiva
7	Dr. Ruy López Ridaura	Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
8	Mtro. Agustín López González	Director de Prevención y Participación Social
9	M.C.S.S. Miriam Esther Veras Godoy	Directora General del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

Continúa en la página siguiente

01-CM-AFASPE-COAH/2019

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Nombramiento No. LD-003/2019

DR. RICARDO CORTÉS ALCALÁ
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 2, apartado B, fracción XII, 7, fracciones XXIV y XXV y 28 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 2, fracción XII del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, así como los numerales 152, fracción I, inciso b) subinciso II y 162 del "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera", me permito hacer de su conocimiento que a partir de esta fecha, he tenido a bien nombrarle

DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Dicha designación se formula con el carácter de servidor público de libre designación, rango de Dirección General, adscrito a la Dirección General de Promoción de la Salud.

Al aceptar la encomienda, usted ha protestado guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los términos del artículo 128 y las leyes que de ella emanen, asimismo adquiere el compromiso de desempeñarla al límite de su capacidad y esfuerzo, debiendo siempre actuar con eficiencia, lealtad y honradez en el desempeño de la misma.

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2019.

EL SECRETARIO DE SALUD

DR. JORGE CARLOS ALCOCER VARELA

SECRETARÍA DE SALUD
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CALLE DE LA SALUD S/N
P.O. BOX 7-333
MEXICO, D.F. 06702



01-CM-AFASPE-COAH/2019

SAUD



Secretaría Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal
Nomenclatura No. C-38R2014

C. AGUSTÍN LÓPEZ GONZÁLEZ
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 segundo párrafo, 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 5 fracción II, inciso a) de su Reglamento, y artículo 29 Fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, tengo a bien someterle:

DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Con el rango de Dirección de Área, con código 13-1003-CPSA1001-0000003-S-C-Q, puesto adscrito al Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, a partir del día 18 de julio de 2014.

"Mérito e Igualdad de Oportunidades"
México, D.F., a 16 de julio de 2014.

Lic. Maximiliano García Rodríguez, Ministro
Directora General de Recursos Humanos

DEPARTAMENTO DE LA PLAZA VICARTE DIRECCIÓN DE NOMINATIVIDAD Y COORDINACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

01-CM-AFASPE-COAH/2019

ANEXO 2

CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE MINISTRACION DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARIA", Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".

Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
(PESOS)

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12		COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD						SUBTOTAL	TOTAL	
		CASSCO	CAUSES	ANEXO IV.- PRORESPP	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO			
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	0.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00	800,000.00
2	Entornos y Comunidades Saludables	1,840,654.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,840,654.20
3	Alimentación y Actividad Física	2,500,000.00	0.00	1,371,500.00	0.00	0.00	1,371,500.00	0.00	0.00	0.00	1,371,500.00	3,871,500.00
TOTALES		4,340,654.20	0.00	2,171,500.00	0.00	0.00	2,171,500.00	0.00	0.00	0.00	2,171,500.00	6,512,154.20

313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL
(PESOS)

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12		COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD						SUBTOTAL	TOTAL	
		CASSCO	CAUSES	ANEXO IV.- PRORESPP	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO			
1	Salud Mental	0.00	59,800.00	59,800.00	0.00	0.00	59,800.00	0.00	0.00	0.00	59,800.00	59,800.00
TOTALES		0.00	59,800.00	59,800.00	0.00	0.00	59,800.00	0.00	0.00	0.00	59,800.00	59,800.00

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES
(PESOS)

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12		COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD						SUBTOTAL	TOTAL	
		CASSCO	CAUSES	ANEXO IV.- PRORESPP	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO			
1	Seguridad Vial	559,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	559,000.00
TOTALES		559,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	559,000.00

01-CM-AFASPE-COAH/2019

2	Prevenición de Accidentes en Grupos Vulnerables	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00
TOTALES		859,000.00	0.00	859,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	859,000.00

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)											SUBTOTAL	TOTAL
		SPPSI/ INTERVENCIONES/RAMO 12		COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD										
		CASSCO	CAUSAS	SUBTOTAL	ANEXO IV- PRORESPP	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL			
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	1,453,648.00	0.00	1,453,648.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,453,648.00
2	SNAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	1,095,566.20	0.00	1,095,566.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,095,566.20
TOTALES		2,549,214.20	0.00	2,549,214.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,549,214.20

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)											SUBTOTAL	TOTAL
		SPPSI/ INTERVENCIONES/RAMO 12		COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD										
		CASSCO	CAUSAS	SUBTOTAL	ANEXO IV- PRORESPP	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL			
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	1,414,380.00	0.00	1,414,380.00	1,619,833.80	0.00	0.00	1,619,833.90	33,736,437.24	0.00	3,980,600.00	37,697,037.24	40,731,251.14	
TOTALES		1,414,380.00	0.00	1,414,380.00	1,619,833.80	0.00	0.00	1,619,833.90	33,736,437.24	0.00	3,980,600.00	37,697,037.24	40,731,251.14	

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)											SUBTOTAL	TOTAL
		SPPSI/ INTERVENCIONES/RAMO 12		COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD										
		CASSCO	CAUSAS	SUBTOTAL	ANEXO IV- PRORESPP	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL			
1	Prevenición y Control del Cáncer de la Mujer	0.00	7,298,754.00	7,298,754.00	5,306,200.00	0.00	0.00	5,306,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,604,954.00	
2	Salud Materna y Prenatal	0.00	8,409,144.52	8,409,144.52	2,826,865.13	0.00	0.00	2,826,865.13	0.00	0.00	0.00	0.00	11,236,009.65	
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	963,205.78	1,871,441.00	2,834,736.78	67,000.00	0.00	0.00	67,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,901,736.78	
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	0.00	2,444,601.00	2,444,601.00	13,835,366.50	1,961,305.00	0.00	15,796,681.50	0.00	0.00	0.00	0.00	18,241,322.50	
TOTALES		963,205.78	18,223,899.52	19,187,105.30	19,187,105.30	1,961,305.00	0.00	19,187,105.30	0.00	0.00	0.00	0.00	38,374,516.50	

01-CM-AFASPE-COAH/2019

Violencia Familiar y de Género																				
Equidad de Género en Salud	300,450.00	0.00	306,450.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	306,450.00
TOTALES	1,329,620.78	26,733,751.52	28,063,372.30	33,055,418.23	1,967,305.00	0.00	25,016,723.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,060,295.53

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES
ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	SPPS/ INTERVENCIÓNES/ RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD				SUBTOTAL	TOTAL	
		CASSCO	CAUSAS	SUBTOTAL	ANEXO IV- PRORESPPO	ANEXO IV- APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL			FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	29,384.00	0.00	29,384.00	585,000.17	0.00	0.00	0.00	565,000.17	0.00	594,384.17
2	Prevención y Control de la Brucelosis	0.00	0.00	0.00	117,999.11	0.00	0.00	0.00	117,999.11	0.00	117,999.11
3	Prevención y Control de la Kochisosis	0.00	546,423.00	546,423.00	57,000.24	0.00	0.00	0.00	57,000.24	0.00	603,423.24
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	2,057,328.00	0.00	2,057,328.00	466,820.00	0.00	0.00	0.00	466,820.00	0.00	2,524,148.00
5	Prevención y Control del Paludismo	490,575.00	0.00	490,575.00	133,680.00	0.00	0.00	0.00	133,680.00	0.00	624,255.00
6	Eliminación de la Oncocercosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	0.00	0.00	0.00	48,098.00	0.00	0.00	0.00	48,098.00	0.00	48,098.00
8	Prevención y Control de las Leishmaniasis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alercán	0.00	0.00	0.00	145,402.00	0.00	0.00	0.00	145,402.00	0.00	145,402.00
10	Prevención y Control de la Disentería	0.00	2,807,473.17	2,807,473.17	902,612.00	2,027,565.10	0.00	0.00	3,730,181.10	0.00	6,537,654.27
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	322,500.00	5,612,357.30	5,934,857.30	387,253.68	2,218,528.40	0.00	0.00	2,615,823.08	0.00	8,550,680.38
12	Atención del Envejecimiento	106,640.46	217,227.20	323,867.66	0.00	0.00	0.00	0.00	323,867.66	0.00	323,867.66
13	Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	117,536.00	0.00	117,536.00	2,106,473.80	0.00	0.00	0.00	2,106,473.80	0.00	2,227,009.80
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	0.00	0.00	0.00	1,122,935.52	0.00	0.00	0.00	1,122,935.52	0.00	1,122,935.52
15	Eliminación de la Lepra	0.00	0.00	0.00	35,190.00	0.00	0.00	0.00	35,190.00	0.00	35,190.00
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	462,593.50	0.00	462,593.50	0.00	0.00	0.00	0.00	462,593.50	0.00	462,593.50
17	Prevención de Enfermedades	0.00	202,007.98	202,007.98	250,000.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00	452,007.98

[Handwritten signature]

01-CM-AFASPE-COAH/2019

NOTA: Para el programa de Salud Materna y Perinatal a cargo del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, tendrá como fuente de financiamiento adicional recursos del Seguro Médico Siglo XXI, SMS XXI, los cuales serán ministrados a través del Ramo 12.

Los recursos ministrados por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, correspondientes al Tamiz Metabólico Semiabierto, podrán ser ejercidos por la entidad federativa a partir de la fecha en que sea publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Seguro Médico Siglo XXI, para el ejercicio fiscal 2019.

ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) RAMO 12				
NO.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD		
		SMS XXI RECURSOS PRESUPUESTARIOS	SMS XXI INSUMOS	SMS XXI RECURSOS PRESUPUESTARIOS TOTAL
L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA				
2	Salud Materna y Perinatal	1,084,552.54	0.00	1,084,552.54

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el **Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12**, (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio) del **Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE.**

01-CM-AFASPE-COAH/2019

ANEXO 3

CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA" Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".

Calendario de Ministraciones

(Pesos)

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
2	Entornos y Comunidades Saludables	
	Febrero	1,192,385.00
	Julio	648,269.20
	Subtotal de ministraciones	1,840,654.20
	P018 / CS010	1,840,654.20
	Subtotal de programas institucionales	1,840,654.20
3	Alimentación y Actividad Física	
	Febrero	1,500,000.00
	Julio	1,000,000.00
	Subtotal de ministraciones	2,500,000.00
	U008 / OB010	2,500,000.00
	Subtotal de programas institucionales	2,500,000.00
Total		4,340,654.20

313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Salud Mental	
	Febrero	630,000.00
	Subtotal de ministraciones	630,000.00
	P018 / SSM30	630,000.00
	Subtotal de programas institucionales	630,000.00
Total		630,000.00

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Seguridad Vial	
	Febrero	559,000.00
	Subtotal de ministraciones	559,000.00
	P018 / AC020	559,000.00
	Subtotal de programas institucionales	559,000.00
2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	
	Febrero	300,000.00
	Subtotal de ministraciones	300,000.00
	P018 / AC040	300,000.00

01-CM-AFASPE-COAH/2019

Subtotal de programas institucionales	300,000.00
Total	859,000.00

**316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA
PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO**

NO.		
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	
	Febrero	872,189.00
	Junio	581,459.00
	Subtotal de ministraciones	1,453,648.00
	U009 / EE200	1,453,648.00
	Subtotal de programas institucionales	1,453,648.00
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	
	Febrero	648,175.20
	Junio	447,391.00
	Subtotal de ministraciones	1,095,566.20
	U009 / EE210	1,095,566.20
	Subtotal de programas institucionales	1,095,566.20
Total	2,549,214.20	

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

NO.		
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	
	Febrero	121,000.00
	Junio	1,293,380.00
	Subtotal de ministraciones	1,414,380.00
	P016 / VH020	1,414,380.00
	Subtotal de programas institucionales	1,414,380.00
Total	1,414,380.00	

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

NO.		
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	
	Febrero	4,326,871.50
	Mayo	951,695.69
	Junio	2,020,186.81
	Subtotal de ministraciones	7,298,754.00
	P020 / CC010	7,298,754.00
	Subtotal de programas institucionales	7,298,754.00
2	Salud Materna y Perinatal	
	Febrero	4,096,117.01
	Mayo	1,427,130.69
	Junio	3,970,449.36
	Subtotal de ministraciones	9,493,697.06
	P020 / AP010	8,409,144.52
	S201 / S2010	1,084,552.54
	Subtotal de programas institucionales	9,493,697.06
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	
	Febrero	1,322,386.00
	Mayo	715,632.00
	Junio	796,718.78
	Subtotal de ministraciones	2,834,736.78
	P020 / SR010	2,834,736.78

01-CM-AFASPE-COAH/2019

Subtotal de programas institucionales		2,834,736.78
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	
	Febrero	1,127,287.00
	Mayo	132,059.00
	Junio	1,185,315.00
	Subtotal de ministraciones	2,444,661.00
	P020 / SR020	2,444,661.00
	Subtotal de programas institucionales	2,444,661.00
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	
	Febrero	3,794,035.00
	Mayo	19,131.00
	Junio	2,896,654.00
	Subtotal de ministraciones	6,709,820.00
	P020 / MJ030	6,709,820.00
	Subtotal de programas institucionales	6,709,820.00
6	Igualdad de Género en Salud	
	Febrero	141,866.00
	Mayo	59,389.00
	Junio	165,201.00
	Subtotal de ministraciones	366,456.00
	P020 / MJ040	366,456.00
	Subtotal de programas institucionales	366,456.00
Total		29,148,124.84

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	
	Febrero	14,692.00
	Junio	14,692.00
	Subtotal de ministraciones	29,384.00
	U009 / EE070	29,384.00
	Subtotal de programas institucionales	29,384.00
2	Prevención y Control de la Brucelosis	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
3	Prevención y Control de la Rickettsiosis	
	Febrero	274,300.00
	Junio	272,123.00
	Subtotal de ministraciones	546,423.00
	U009 / EE070	546,423.00
	Subtotal de programas institucionales	546,423.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	
	Febrero	1,390,798.00
	Junio	666,530.00
	Subtotal de ministraciones	2,057,328.00
	U009 / EE020	2,057,328.00
	Subtotal de programas institucionales	2,057,328.00
5	Prevención y Control del Paludismo	
	Febrero	256,130.00
	Junio	234,445.00

01-CM-AFASPE-COAH/2019

Subtotal de ministraciones		490,575.00
U009 / EE020		490,575.00
Subtotal de programas institucionales		490,575.00
6	Eliminación de la Oncocercosis	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
8	Prevención y Control de las Leishmaniasis	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
9	Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
10	Prevención y Control de la Diabetes	
	Febrero	1,038,612.00
	Junio	1,768,861.17
	Subtotal de ministraciones	2,807,473.17
	U008 / OB010	2,807,473.17
	Subtotal de programas institucionales	2,807,473.17
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	
	Febrero	2,224,902.00
	Junio	3,709,955.30
	Subtotal de ministraciones	5,934,857.30
	U008 / OB010	5,934,857.30
	Subtotal de programas institucionales	5,934,857.30
12	Atención del Envejecimiento	
	Febrero	104,460.00
	Junio	219,407.66
	Subtotal de ministraciones	323,867.66
	U008 / OB010	323,867.66
	Subtotal de programas institucionales	323,867.66
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	
	Febrero	44,076.00
	Junio	73,460.00
	Subtotal de ministraciones	117,536.00
	U009 / EE060	117,536.00
	Subtotal de programas institucionales	117,536.00
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
15	Eliminación de la Lepra	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	
	Febrero	303,078.50

01-CM-AFASPE-COAH/2019

Junio	159,515.00
Subtotal de ministraciones	462,593.50
U009 / EE010	462,593.50
Subtotal de programas institucionales	462,593.50
17 Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	
Febrero	202,007.98
Subtotal de ministraciones	202,007.98
U009 / EE010	202,007.98
Subtotal de programas institucionales	202,007.98
18 Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	
Febrero	10,320.00
Junio	13,800.00
Subtotal de ministraciones	24,120.00
U009 / EE050	24,120.00
Subtotal de programas institucionales	24,120.00
Total	12,996,165.61

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Vacunación Universal	
	Febrero	1,427,870.00
	Junio	1,172,145.00
	Subtotal de ministraciones	2,600,015.00
	E036 / VA010	2,600,015.00
	Subtotal de programas institucionales	2,600,015.00
2	Salud para la infancia y la Adolescencia	
	Febrero	504,120.00
	Junio	331,245.50
	Subtotal de ministraciones	835,365.50
	P018 / IA010	146,920.00
	P018 / IA030	688,445.50
	Subtotal de programas institucionales	835,365.50
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	
	Febrero	367,734.00
	Junio	277,061.00
	Subtotal de ministraciones	644,795.00
	P018 / CC030	644,795.00
	Subtotal de programas institucionales	644,795.00
Total		4,080,175.50

Gran total	56,017,714.35
-------------------	----------------------

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el **Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12**, (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio) del **Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE.**

01-CM-AFASPE-COAH/2019

ANEXO 4

CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE MINISTRACION DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARIA", Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	1.3.1	Proceso	Número de eventos de promoción de la salud realizados	No aplica	200	Desarrollo de actividades de promoción de la salud con la participación conjunta de los Servicios Estatales de Salud y la población a la que van dirigidas las actividades	5
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	1.3.2	Proceso	Número de Ferias de la salud interculturales (indígenas y migrantes) realizadas	No aplica	200	Ferias de promoción de la salud realizadas que cumplen los criterios de interculturalidad (indígenas y migrantes)	5
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	1.3.3	Resultado	Número de albergues validados como albergues promotores de la salud	No aplica	35	Cumplimiento de criterios para la validación de "albergues promotores de la salud"	1
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	1.5.1	Resultado	Número de escuelas validadas como promotoras de la salud	No aplica	4,600	Escuelas que cumplieron los criterios de validación para ser "escuelas promotoras de la salud"	68
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	2.1.1	Resultado	Número de cursos y eventos de capacitación y actualización realizados	No aplica	100	Capacitaciones al personal de promoción de la salud	1
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	2.2.1	Resultado	Número de talleres comunitarios para la promoción de la	No aplica	560,000	Talleres comunitarios para desarrollar competencias y habilidades para la vida sobre promoción de la	5,306

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

01-CM-AFASPE-COAH/2019

				salud dirigidos a la población realizados			salud dirigidos a la población	
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	4.1.1	Resultado	Número de materiales de comunicación educativa para el cuidado de la salud individual y colectiva elaborados para los grupos blanco definidos por los programas preventivos y de promoción de la salud en las entidades federativas	Número de materiales de comunicación educativa para el cuidado de la salud individual y colectiva programados para los grupos blanco definidos por los programas preventivos y de promoción de la salud en las entidades federativas	30	Mide la proporción de materiales de comunicación educativa para el cuidado de la salud individual y colectiva elaborados para los grupos blanco definidos por los programas preventivos y de promoción de la salud en las entidades federativas	30
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	5.1.3	Proceso	Número de acciones de supervisión, monitoreo o evaluación del Programa realizadas	No aplica	1,500	Realizar acciones de acompañamiento, monitoreo, asesoría en servicio y evaluación del Programa Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	16
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	6.1.2	Resultado	Porcentaje de CNS presentadas en el total de las consultas otorgadas	Porcentaje estimado de CNS presentadas en consulta	100	Proporción de consultas otorgadas en las SEESA en las que la población usuaria presenta la Cartilla Nacional de Salud (CNS) con relación al total de consultas otorgadas.	100
2	Entornos y Comunidades Saludables	1.1.1	Proceso	Número de Agentes de Salud capacitados en temas de salud pública	Total de Agentes de Salud esperados de acuerdo al número de población de la comunidad a certificarse como promotora de la salud	100	Agentes de Salud capacitados en temas de salud pública.	100
2	Entornos y Comunidades Saludables	1.1.2	Proceso	Número de Procuradores (es) de Salud capacitados en temas de salud pública	Total de Procuradores (es) de Salud esperados de acuerdo al número de población de la comunidad a certificarse como favorable a la salud	100	Procuradores (es) de Salud capacitados en temas de salud pública.	100
2	Entornos y Comunidades Saludables	1.3.1	Proceso	Número de personal de salud capacitado.	Número de personal de salud responsable	100	Personal de salud capacitado, responsable	100

19

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

01-CM-AFASPE-COAH/2019

				responsable de la coordinación y operación del Programa	de la coordinación y operación del Programa, programado a recibir capacitación	de la coordinación y operación del Programa.	
2	Entornos y Comunidades Saludables	2.1.1	Proceso	Número de municipios que han realizado taller intersectorial de salud en el año	Número total de municipios con cambio de administración municipal en el año	Municipios que inician el proceso de incorporación al programa.	100
2	Entornos y Comunidades Saludables	2.3.1	Proceso	Reuniones del comité estatal de comunidades saludables realizadas	Reuniones del comité estatal de comunidades saludables programadas	Reuniones de planeación y ejecución de acciones del comité estatal de comunidades saludables.	100
2	Entornos y Comunidades Saludables	2.4.1	Resultado	Comunidades de 500 a 2500 habitantes certificadas como Promotoras de la Salud	Comunidades de 500 a 2500 habitantes programadas a certificarse como Promotoras de la Salud	Comunidades de 500 a 2500 habitantes certificadas como Promotoras de la Salud	100
2	Entornos y Comunidades Saludables	2.5.1	Proceso	Número de entornos certificados como favorables a la salud	Número de entornos programados a certificarse como favorables a la salud	Generar espacios favorables a la salud, que trasciendan el aspecto y características físicas, con el fin de preservar, cuidar y proteger la salud de los individuos, familias y comunidades, por medio del desarrollo de competencias para el cuidado de la salud y la mejora del ambiente y del entorno.	100
2	Entornos y Comunidades Saludables	3.1.1	Proceso	Número de municipios incorporados en el año	Número total de municipios con cambio de administración municipal en el año	Municipios con cambio de administración que se incorporan al programa para realizar actividades de Promoción de la Salud durante su periodo de gobierno. Representa la primera etapa del proceso de Certificación de Municipio Promotor de la Salud.	100
2	Entornos y Comunidades Saludables	3.1.3	Proceso	Número de municipios con personal del	Número total de municipios que se encuentran a la mitad	Municipios que han capacitado a su personal en temas de Promoción de	100

20

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

01-CM-AFASPE-COAH/2019

				ayuntamiento capacitado en el año	del periodo de administración municipal en el año		la Salud y de Salud Pública.	
2	Entornos y Comunidades Saludables.	3.8.1	Proceso	Número de reuniones de la Red Estatal de Municipios por la Salud realizadas	Número de reuniones de la Red Estatal de Municipios por la Salud programadas	100	Reuniones con presidentes municipales de la Red Estatal de Municipios por la Salud, se consideran las reuniones de instalación de la Red, reunión de la red estatal, de la mesa directiva y las regionales. Estas se emplean para la elaboración del programa anual de trabajo; de seguimiento; de evaluación de actividades y/o presentación de experiencias.	100
2	Entornos y Comunidades Saludables	4.2.1	Proceso	Número de jurisdicciones sanitarias supervisadas que han recibido dos visitas por el nivel estatal del programa en el año	Número total de jurisdicciones sanitarias programadas a supervisar por el programa en el año	100	Jurisdicciones sanitarias supervisadas que han recibido dos visitas por el nivel estatal para evaluar la operación y avances del programa Entornos y Comunidades Saludables.	100
3	Alimentación y Actividad Física	1.1.1	Proceso	Número de eventos educativos realizados	Número de eventos educativos programados	100	Mide el porcentaje de eventos educativos realizados hacia la población para informar y promover estilos de vida saludables en el tema de alimentación correcta y consumo de agua	100
3	Alimentación y Actividad Física	2.1.1	Proceso	Número de eventos educativos realizados.	Número de eventos educativos programados	100	Mide el porcentaje de eventos educativos realizados hacia la población para informar y promover sobre estilos de vida saludables en el tema de actividad física	100
3	Alimentación y Actividad Física	3.1.1	Proceso	Número de campañas realizadas	Número de campañas programadas	100	Mide la implementación de campañas educativas de los servicios estatales de salud para fomentar la adopción de una dieta	100

21

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

01-CM-AFASPE-COAH/2019

3	Alimentación y Actividad Física	4.2.1	Proceso	Número de eventos educativos realizados	Número de eventos educativos programados	100	Mide el porcentaje de eventos educativos realizados hacia la población para informar y promover sobre estilos de vida saludables en el tema de lactancia materna exclusiva como factor protector y la alimentación complementaria correcta.	100
3	Alimentación y Actividad Física	5.1.1	Proceso	Número de eventos educativos realizados	Número de eventos educativos programados	100	Porcentaje de eventos educativos para la difusión de la cultura alimentaria tradicional.	100
3	Alimentación y Actividad Física	6.1.1	Proceso	Capacitaciones impartidas	Capacitaciones programadas	100	El indicador está orientado a la capacitación y actualización del personal de promoción de la salud a nivel estatal, jurisdiccional y operativo.	100
3	Alimentación y Actividad Física	7.1.1	Proceso	Número de supervisiones realizadas	Número de supervisiones programadas	100	El indicador está orientado para realizar visitas de monitoreo y supervisión, de los diferentes actividades derivadas del Programa de Alimentación y Actividad Física.	100
3	Alimentación y Actividad Física	7.2.1	Resultado	Número de personas con hábitos correctos de alimentación y actividad física	Total de población encuestada	10	Porcentaje de la población que tiene correctos hábitos alimentarios y de actividad física	10

313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Salud Mental	1.1.1	Proceso	Número de polígonos intervenidos por el programa de salud mental	Número total de polígonos meta	80	Tipo de intervención. Disposición de material informativo sobre actividades deportivas, culturales y recreativas al interior de la comunidad.	12

22

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

01-CM-AFASPE-COAH/2019

							Disposición de material informativo sobre factores de riesgo y protección dirigido a menores. Al menos un convenio suscrito con algún centro al interior de la comunidad que favorezca conductas saludables.	
1	Salud Mental	1.1.2.	Proceso		Número de unidades de consulta externa psiquiátrica con abasto suficiente de medicamento	Número de unidades de consulta externa psiquiátrica	80	80
1	Salud Mental	1.2.1	Proceso		Centros de salud con al menos una campaña	Número de centros de salud más número de centros integrales de salud mental	100	80
1	Salud Mental	2.1.1	Estructura		Número de hospitales generales con al menos una cama de psiquiatría	Número total de hospitales generales	20	20

23

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

01-CM-AFASPE-COAH/2019

1	Salud Mental	2.3.1	Proceso	Personal médico y/o paramédico de centros de salud capacitado en la Guía de Intervención mhGAP	Total de personal médico y paramédico de centros de salud	30	Este indicador medirá el número de empleados médicos y paramédicos de centro de salud capacitados para utilizar la Guía mhGAP mediante la cual, este personal de salud no especializado contribuya a lograr la ampliación de cobertura de servicios.	30
1	Salud Mental	4.4.3	Proceso	Prendas de ropa no hospitalaria (ropa de calle) para usuarios del hospital psiquiátrico.	Total de prendas de ropa para vestimenta de usuarios del hospital psiquiátrico.	100	Este indicador mide la implementación del Programa Invierno sin Frio al interior de los hospitales psiquiátricos.	100
1	Salud Mental	4.5.1	Proceso	Numero de usuarios que asisten voluntariamente a los talleres de rehabilitación Psicosocial	Total de usuarios hospitalizados	50	Este indicador mide junto con el indicador, 4.5.2, 4.5.3 y 4.5.4 la implementación del Programa de Rehabilitación Psicosocial al interior de los hospitales psiquiátricos.	50
1	Salud Mental	4.5.2	Proceso	Numero de usuarios que reciben apoyo económico por cada ocasión que asisten a los talleres de Rehabilitación Psicosocial	Total de usuarios que asisten al taller	100	Este indicador mide junto con el indicador 4.5.1, 4.5.3 y 4.5.4 la implementación del Programa de Rehabilitación Psicosocial al interior de los hospitales psiquiátricos.	100
1	Salud Mental	4.5.3	Proceso	Numero de usuarios que asisten voluntariamente a sesiones terapéuticas	Total de usuarios hospitalizados	80	Este indicador mide junto con el indicador 4.5.1, 4.5.2, 4.5.4, la implementación del Programa de Rehabilitación Psicosocial al interior de los hospitales psiquiátricos.	80
1	Salud Mental	4.5.4	Estructura	Hospitales psiquiátricos con un	Total de hospitales psiquiátricos	100	Este indicador mide junto con el indicador 4.5.1, 4.5.2, 4.5.3, la	100

24

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

01-CM-AFASPE-COAH/2019

1	Salud Mental	5.1.3	Proceso	Hospitales psiquiátricos que brindan cursos de capacitación en programas de rehabilitación psicosocial.	Total de Hospitales Psiquiátricos	100	Este indicador medirá la cantidad de hospitales psiquiátricos que brindan cursos de capacitación en programas de rehabilitación psicosocial.	100	Implementación del Programa de Rehabilitación Psicosocial al interior de los hospitales psiquiátricos.
1	Salud Mental	5.1.5	Proceso	Hospitales psiquiátricos con al menos un curso realizado sobre derechos humanos y prevención de la tortura.	Total de hospitales psiquiátricos	100	Este indicador medirá la cantidad de hospitales psiquiátricos capacitados en el tema de derechos humanos y prevención de la tortura.	100	Este indicador mide la ausencia de cuarto y/o patio de aislamiento al interior del hospital psiquiátrico. El aislamiento se considera violación de los derechos humanos y está tipificado como tortura en legislación internacional, por lo tanto debe ser eliminado. Los hospitales que, por indicaciones superiores estatales, tienen personas que han cometido un delito podrán contar con espacios especiales solo para éstos. Es un indicador negativo, para obtener la meta 1, debe haber ausencia de cuarto y/o patio de aislamiento en cada hospital.
1	Salud Mental	6.1.3	Proceso	Hospital psiquiátrico sin cuarto y/o patio de aislamiento	No aplica	33		2	

25

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Líneas de Acción y Número de Actividad General

01-CM-AFASPE-COAH/2019

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Seguridad Vial	1.4.1	Proceso	Número de Observatorios Estatales de Lesiones Instalados y operando.	No aplica	32	Número de Observatorios Estatales de Lesiones instalados y operando que proporcionan información al Observatorio Nacional.	1
1	Seguridad Vial	1.5.1	Proceso	Número de municipios con reportes de levantamiento y análisis de información sobre Factores de Riesgo.	No aplica	32	Levantamiento y análisis de información de un Factores de Riesgo en por lo menos un municipio de la entidad, conforme a la metodología establecida por el STCONAPRA.	1
1	Seguridad Vial	2.2.1	Proceso	Número de municipios con propuesta de adecuación integral del marco legal en materia de seguridad vial.	No aplica	24	Número de municipios con propuesta de adecuación integral del marco legal en materia de seguridad vial.	1
1	Seguridad Vial	3.2.1	Proceso	Total de población que reciben pláticas de sensibilización sobre seguridad vial.	No aplica	1,637,063	Población que recibe pláticas de sensibilización sobre seguridad vial.	40,261
1	Seguridad Vial	3.2.2	Proceso	Número de entidades federativas que difunden la Campaña Evita Comportamientos Riesgosos durante temporadas vacacionales.	Total de entidades federativas.	100	Entidades federativas que difunden la Campaña Evita Comportamientos Riesgosos en temporadas vacacionales, a través de medios masivos de comunicación y redes sociales.	1
1	Seguridad Vial	4.2.1	Proceso	Número de Consejos Estatales para la Prevención de Accidentes, conformados y activos.	No aplica	103	Consejos Estatales para la Prevención de Accidentes conformados y activos.	4
1	Seguridad Vial	5.1.1	Proceso	Total de municipios prioritarios que implementan controles de alcoholimetría.	Total de municipios prioritarios	92	Municipios prioritarios que implementan controles de alcoholimetría.	5
1	Seguridad Vial	6.1.1	Proceso	Número de Centros Reguladores de Urgencias Médicas	No aplica	29	Centro Regulador de Urgencias Médicas instalados y operando.	1

26

INDICE: Representado por: Número de Estrategias, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

01-CM-AFASPE-COAH/2019

2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	1.2.1	Proceso	Instalados y operando.	No aplica	32	Del total de Observatorios Estatales de Lesiones instalados, se considerará el número de ellos que incorporen en sus bases de datos las variables mínimas relacionadas con accidentes en grupos vulnerables establecidas por el STCONAPRA y que los reporten oportunamente en sus informes de actividades.	1
2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	4.2.1	Proceso	Número de Consejos Estatales para la Prevención de Accidentes que implementan acciones del MIPrA dirigidas a la prevención de accidentes en grupos vulnerables.	No aplica	32	Se considerarán los Consejos Estatales para la Prevención de Accidentes que incorporen a sus programas de trabajo acciones dirigidas a la prevención de accidentes en grupos vulnerables contenidas en el MIPrA y muestren evidencia de su realización.	1
2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	6.2.1	Proceso	Número de profesionales que acrediten el curso virtual "Principios para la prevención de lesiones accidentales"	No aplica	320	Cada entidad debe capacitar por lo menos a 10 profesionales relacionados con la implementación de acciones de prevención de lesiones accidentales en grupos vulnerables, bajo el esquema del curso virtual, desarrollado por el STCONAPRA.	3

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	2.1.1	Resultado	Número de Sistemas Prioritarios cuyos Índices Finales de Desempeño en CAMEX aumentaron en 0.3 puntos en el 2019 respecto del	Número de Sistemas Prioritarios que cada Entidad propone mejorar durante el 2019	100	Porcentaje de sistemas con mejora en su índice de desempeño	100

27

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

01-CM-AFASPE-COAH/2019

1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	2.1.3	Estructura	2018 en cada Entidad Federativa	Número de U.V.E.H. avaladas por los Comités Estatales de V. E. que la Entidad propone fortalecer en el 2019 con contratación de personal médico, paramédico y captursista.	100	Porcentaje de Unidades de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria reforzadas con contratación de personal captursista, médico y paramédico	100
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	2.2.1	Resultado	Número de Panoramas de Enfermedades no Transmisibles programados para publicarse en el 2019 en la Entidad	Número de Panoramas Trimestrales de Enfermedades no Transmisibles programados para publicación en el 2019	100	Porcentaje de Panoramas de Enfermedades no Transmisibles publicados por cada Entidad que incluyan información sobre Diabetes Mellitus II Hospitalaria, Mortalidad Materna, Morbilidad Materna Severa, Temperaturas Naturales Extremas y Defectos del Tubo Neural y Craneocaciales en el 2019.	100
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	4.1.1	Proceso	Número de sistemas de vigilancia epidemiológica supervisados en el 2019 en la Entidad	Número de sistemas de vigilancia epidemiológica que la Entidad propone supervisar en el 2019	100	Porcentaje de sistemas de vigilancia epidemiológica supervisados	100
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	6.1.1	Estructura	Número de UIES equipadas y con personal operativo funcionando en el 2019 en la Entidad	Número de UIES programadas para operar en el 2019 en la Entidad	100	Porcentaje de UIES creadas, fortalecidas y operando en cada Entidad	100
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	6.1.2	Estructura	Número de centros de RSI estatales programados para instalarse en el 2019 en la Entidad	Número de centros de RSI estatales programados para instalarse en el 2019 en la Entidad	100	Porcentaje de centros estatales para el RSI instalados	100
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	4.1.1	Proceso	Número de diagnósticos supervisados por el INDRÉ para evaluar la competencia técnica.	Número de diagnósticos programados por el INDRÉ para evaluar la competencia técnica.	100	Porcentaje de diagnósticos del marco analítico básico supervisados por el INDRÉ para evaluar la competencia técnica.	100

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

01-CM-AFASPE-COAH/2019

2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	4.2.1	Proceso	Índice de Desempeño alcanzado por el LESP	Índice de Desempeño programado por el LESP	99	Índice de desempeño de los diagnósticos del marco analítico básico declarados por el LESP	100
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	5.1.1	Resultado	Número de Diagnósticos del Marco Analítico Básico realizados por el LESP	Número de Diagnósticos del Marco Analítico Básico de la RNLSP	100	Porcentaje de Diagnósticos del Marco Analítico Básico realizados por el LESP	100
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	5.1.3	Proceso	Número de muestras procesadas en tiempo de diagnóstico del Marco Analítico Básico	Número de muestras aceptadas del Marco Analítico Básico	100	Porcentaje de Oportunidad del servicio diagnóstico del Marco Analítico Básico	100

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	2.2.1	Proceso	Condonos distribuidos	Personas de 18 a 60 años registradas en el SALVAR	112	Mide el número de condones distribuidos por persona/año con VIH e ITS que acuden a los Servicios Especializados de Atención Integral (Salv y Capasito), de la Secretaría de Salud.	112
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.1.1	Resultado	Personas seropositivas no tratadas anteriormente cuyo primer recuento de linfocitos CD4 fue menor a 200 células/µl en el año en la SS.	Personas seropositivas no tratadas anteriormente que tuvieron el primer recuento de linfocitos CD4 en el año en la SS.	100	Mide la reducción del inicio tardío a terapia antirretroviral (TAR) de las personas que viven con VIH y son atendidas en la Secretaría de Salud, a través del seguimiento de su estado inmunológico (recuento de células CD4 <200 células/mm3), como un elemento clave del impacto del tratamiento en la reducción de la mortalidad y aumento calidad de personas con VIH.	100
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1	Resultado	Personas con VIH en tratamiento antirretroviral con carga viral suprimida en los últimos 12 meses (<1,000	Personas con VIH en tratamiento antirretroviral en la Secretaría de Salud.	90	Mide el aumento de personas con VIH que se encuentran en tratamiento antirretroviral en la Secretaría de Salud y que han logrado la carga viral	90

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

01-CM-AFASPE-COAH/2019

									suprimida, como medida del éxito de tratamiento antiretroviral y el control de la infección.		
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS.	4.3.1	Proceso		Personas con VIH en TAR que se refinaron a tratamiento para la TB activa en la Secretaría de Salud.		Personas con TB y VIH en la Secretaría de Salud.	100	Mide el porcentaje de personas en TAR que son referidas a tratamiento para la TB activa en la Secretaría de Salud, respecto del total de personas con TB activa y VIH en la Secretaría de Salud, en un periodo determinado.		100
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	5.1.1	Proceso		Tasa de consultas de ITS de primera vez por cada 100 mil personas de 15 a 49 años en la Secretaría de Salud.		Meta estimada de primera vez por cada 100 mil personas de 15 a 49 años en la Secretaría de Salud (tasa).	100	Mide el incremento de las consultas de ITS de primera vez en la Secretaría de Salud, como parte del proceso de búsqueda intencionada de casos nuevos de estas infecciones, para su prevención y control.		100
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	6.2.1	Resultado		Porcentaje de cambio entre el año base y el año de registro de casos nuevos confirmados de VIH y sida por transmisión vertical.		Meta de porcentaje de cambio entre el año base y el año de registro de casos nuevos confirmados de VIH y sida por transmisión vertical.	100	Mide el porcentaje de cumplimiento del cambio entre el año base (2013) y el año de registro de casos nuevos confirmados de VIH y sida por transmisión vertical, con respecto a la meta de cambio anual. Se consideran los casos nuevos diagnosticados en todas las instituciones del sector salud.		100

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	1.1.1	Proceso	Total de Informes de campaña enviados al CNEGSR en el periodo de evaluación X 100	Total de Informes programados por la entidad Federativa en el periodo a evaluar	100	Proporción de informes estatales de campaña de la "semana de sensibilización en cáncer de cuello de útero" y del "mes del cáncer de la mujer" recibidos respecto a lo programado para el año	100

30

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

01-CM-AFASPE-COAH/2019

1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	4.2.1	Proceso	Total de mujeres de 40 a 69 años a las que se les realizó mastografía de tamizaje en el periodo de evaluación x 100	Total de mujeres de 40 a 69 años sin mastografía de tamizaje en los últimos dos años	30	Mujeres programadas para tamizaje en el grupo blanco.	30
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	4.3.1	Proceso	Total de mujeres de 25 a 64 años a las que se les realizó tamizaje (citología o Prueba de VPH) en el periodo de evaluación x 100 (Citología de 1a. Vez en la vida o primera vez después de tres años)	Total de mujeres de 25 a 64 años sin tamizaje de cáncer de cuello de útero de primera vez en la vida o en el tiempo acorde al tipo de prueba	50	Mujeres de 25 a 64 años que cuentan con tamizaje por citología (de primera vez en la vida o primera vez después de 3 años) o prueba de VPH.	50
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	4.4.1	Proceso	Total de Pruebas efectivas de VPH realizadas para el tamizaje o seguimiento de pacientes tratadas en clínicas de colposcopia x 100	Total de Pruebas efectivas de VPH recibidas por el estado	97	Pruebas de VPH adecuadas para su proceso	97
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	5.2.1	Proceso	Total de mujeres mayores de 18 años viviendo con VIH atendidas en CAPASITS o SAI que cuentan con detección de cuello de útero en el año de evaluación x 100	Total de mujeres mayores de 18 años viviendo con VIH atendidas en CAPASITS o SAI	70	Mujeres viviendo con VIH que cuentan con detección de cáncer de cuello de útero en el periodo de evaluación	70
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	5.3.1	Proceso	Total de Centros Feminales de Readaptación Social que registran acciones de detección de cáncer de la mujer en SICAM x 100	Total de Centros Feminales de Readaptación Social registrados en las entidades	100	Mide la proporción de centros feminales de readaptación social en los que se realizan acciones estatales de detección de cáncer de la mujer del total de centros en las entidades	100
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	6.1.1	Estructura	Número de mastógrafos con pruebas de control de calidad realizadas por personal	Total de mastógrafos registrados en el programa	80	Mide la proporción de equipos para detección y diagnóstico por mastografía que cuentan con pruebas de control de	80

31

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

01-CM-AFASPE-COAH/2019

1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	6.4.1	Estructura	Diferencia en los periodos 2017 y 2018 en los índices de satisfacción de requerimientos mínimos de clínicas de colposcopia y laboratorios de citología al cierre 2018	Promedio estatal de los índices de satisfacción de requerimientos mínimos de clínicas de colposcopia y laboratorios de citología en 2017	85	85	Mide el incremento en el índice de satisfacción de requerimientos mínimos de infraestructura para el componente de cáncer de cuello del útero (clínicas de colposcopia y laboratorios de citología)	85
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	6.5.1	Estructura	Total de citotécnicos que al cierre 2018 han sido evaluados (acumulado 2013-2018) x 100	Número de citotécnicos que interpretan citologías de tamizaje	80	80	Mide la proporción de citotécnicos evaluados en el examen de certificación del Consejo Mexicano de Técnicos en Patología A.C.	80
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	6.5.2	Proceso	Total de técnicos radiólogos que al cierre 2018 han sido capacitados en control de calidad de mastografía (acumulado 2013-2018) x 100	Total de técnicos radiólogos que toman mastografías	80	80	Mide la proporción de técnicos radiólogos que han sido capacitados en control de calidad de mastografía	80
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	7.2.1	Resultado	Total de mujeres con resultado BIRADS 4 y 5 en la mastografía de tamizaje que cuentan con biopsia x 100	Total de mujeres con resultado BIRADS 4 y 5 en la mastografía de tamizaje	95	95	Mide la proporción de mujeres con resultado BIRADS 4 o 5 que fueron evaluadas con biopsia	95
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	7.2.2	Resultado	Total de mujeres con resultado citológico LEIAG que recibieron atención colposcópica x 100	Total de mujeres con resultado citológico igual o mayor a LEIAG	95	95	Mide la proporción de mujeres de 25 a 64 años con resultado citológico igual o mayor a LEIAG con evaluación colposcópica	95
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	8.2.1	Estructura	Total de grupos de acompañamiento emocional con personal certificado en el estándar de acompañamiento emocional x 100	Total de grupos de acompañamiento emocional en el programa	100	100	Mide la proporción de grupos de acompañamiento emocional con personal certificado en el Estándar Mexicano de Acompañamiento Emocional	100

32

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

01-CM-AFASPE-COAH/2019

2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1	Proceso	Número de consultas prenatales de primera vez otorgadas en el primer trimestre gestacional, en la Secretaría de Salud	Total de consultas de primera vez, otorgadas sin importar trimestre gestacional, en la Secretaría de Salud.	50	50	Proporción de consultas prenatales de primera vez otorgadas durante el primer trimestre gestacional, del total de consultas de primera vez para el control prenatal en la Secretaría de Salud.	50
2	Salud Materna y Perinatal	1.5.1	Estructura	Número de personal de salud contratados por Ramo 12, para la atención de la salud materna y neonatal, en la Secretaría de Salud.	Total de personal de salud programado a contratar por los Servicios Estatales de Salud, por el Ramo 12, para la atención de la salud materna y neonatal en el año.	100	100	Proporción de recursos humanos que fueron contratados para la atención de la salud materna y neonatal, en la Secretaría de Salud, con respecto a los programados en el año.	100
2	Salud Materna y Perinatal	1.7.1	Proceso	Número de recién nacidos vivos con prueba de tamiz metabólico neonatal.	Total de recién nacidos vivos en unidades de la Secretaría de Salud	90	90	Porcentaje de recién nacidos de la Secretaría de Salud, que se les realiza la prueba de tamiz metabólico	90
2	Salud Materna y Perinatal	1.7.2	Proceso	Número de recién nacidos vivos que se le realizaron la prueba de tamiz auditivo neonatal, en la Secretaría de Salud	Total de recién nacidos vivos atendidos en la Secretaría de Salud	80	80	Porcentaje de recién nacidos de la Secretaría de Salud, que le realizaron la prueba de tamiz auditivo neonatal, con respecto al total de recién nacidos de la Secretaría de Salud.	80
2	Salud Materna y Perinatal	3.1.1	Proceso	Número de médicos especialistas actualizados en atención de emergencias obstétricas de hospitales resolutivos de la Secretaría de Salud.	Total de médicos especialistas resolutivos de la Secretaría de Salud, programados por la Servicios Estatales de Salud a actualizarse durante el año.	100	100	Proporción de médicos especialistas actualizados en atención de emergencias obstétricas de los hospitales resolutivos de la Secretaría de Salud.	50
2	Salud Materna y Perinatal	6.3.1	Proceso	Número de visitas de supervisión realizadas a las Jurisdicciones Sanitarias para revisar la salud materna y neonatal	Total de visitas de supervisión al total de las Jurisdicciones Sanitarias programadas por los Servicios Estatales de Salud, para revisar la salud materna y neonatal programadas en el año.	100	100	Proporción de supervisiones realizadas para revisar las actividades de salud materna y neonatal, con respecto a las programadas a realizar en el año.	50

33

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

01-CM-AFASPE-COAH/2019

3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	2.2.1	Proceso	Número de promotores juveniles voluntarios, capacitados en temas de salud sexual y reproductiva, con calificación mayor o igual a 8.	Total de promotores juveniles voluntarios, asistieron a los cursos y talleres de capacitación en temas de salud sexual y reproductiva	90	Promotoras juveniles voluntarias que obtengan una calificación mayor o igual a 8 en la evaluación dada al concluir su capacitación.	90
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	3.1.1	Estructura	Número de nuevos servicios amigables instalados para la atención de la salud sexual y reproductiva de la población adolescente.	No aplica	174	Corresponde al total de servicios amigables para la atención de la salud sexual y reproductiva de la población adolescente, instalados durante el primer semestre del año.	5
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	3.2.1	Estructura	Número de servicios amigables nominados (oficio de solicitud de evaluación externa o visita de nominación externa)	Total de servicios amigables existentes	10	Servicios amigables que cuentan con nominación (oficio de solicitud de evaluación externa o visita de nominación externa)	10
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	3.4.1	Proceso	Número de acciones comunitarias en salud sexual y reproductiva realizadas en el periodo	No aplica	244,224	Actividades comunitarias realizadas a través de los servicios amigables, por promotoras y brigadistas juveniles	5,530
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	4.1.1	Estructura	Número de personas capacitadas en temas de salud sexual y reproductiva con calificación mayor a 8 u 80%.	Total de personas asistentes a los cursos y talleres de capacitación en temas de salud sexual y reproductiva.	90	Porcentaje de personal capacitado y sensibilizado, que acredite un aprovechamiento mayor o igual a 8 u 80% en la evaluación del taller o evento	90
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	4.1.2	Estructura	Número de personas capacitadas en temas de salud sexual y reproductiva	No aplica	6,315	Personal de primer nivel de atención capacitado en temas de salud sexual y reproductiva	250
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	4.4.1	Resultado	Mujeres adolescentes usuarias activas de métodos anticonceptivos en la Secretaría de Salud	Mujeres adolescentes con vida sexual activa, usuarias activas de métodos anticonceptivos, y pertenecen a la población responsable de la Secretaría de Salud	63	Mujeres adolescentes con vida sexual activa, que son usuarias activas de métodos anticonceptivos, y pertenecen a la población responsable de la Secretaría de Salud	76
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	6.1.1	Estructura	Número de personal docente capacitado en temas de salud sexual y reproductiva	No aplica	3,315	Personal docente que ha sido capacitado en temas de salud sexual y reproductiva, y es	300

34

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

01-CM-AFASPE-COAH/2019

4	Planificación Familiar y Anticoncepción	1.1.1	Resultado	No. de usuarias nuevas de la SSA: Número de mujeres que adoptan un método anticonceptivo por primera vez, en la institución durante el año (incluye usuarias de condón masculino y femenino)	No aplica	821,023	conocedor de los diferentes derechos sexuales y reproductivos	14,825
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.3.1	Proceso	Número de personas capacitadas durante el año en temas de Planificación Familiar.	No aplica	7,024	Se refiere al número de personal capacitado respecto al número de personas a capacitar en el año (meta)	204
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.6.1	Proceso	Número de aceptantes de un método anticonceptivo (DIU, OTB, IMPLANTES y Hormonales) durante el post-evento obstétrico y el puerperio	No aplica	734,357	Número de mujeres atendidas por algún evento obstétrico durante el año (parto, aborto o cesárea) que adoptan un método anticonceptivo durante los 42 días posteriores a la atención del evento.	9,750
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1	Resultado	Número de mujeres usuarias activas (que utilizan un método anticonceptivo) de 15 a 49 años de edad responsable de la secretaría de salud	No aplica	4,877,176	Corresponde al número de mujeres de 15 a 49 años de edad que no son derechohabientes de Instituciones de seguridad social y que utilizan un método anticonceptivo proporcionado o aplicado en la Secretaría de Salud	68,600
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.5.1	Proceso	Número de visitas de supervisión a realizar a las jurisdicciones sanitarias y unidades médicas	No aplica	593	Corresponde al total de visitas de supervisión y asesoría que se realizan durante el año a jurisdicciones y unidades médicas de primer nivel de atención.	17
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	6.1.1	Proceso	Número de hospitales a visitar y asesorar en materia de anticoncepción post-	No aplica	219	Corresponde al número de hospitales que atienden el mayor número de eventos obstétricos en la	5

35

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

01-CM-AFASPE-COAH/2019

				evento obstétrico durante el año					Secretaría de Salud que recibieron supervisión y asesoría por parte del nivel estatal para mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de anticoncepción post-evento obstétrico.	
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	6.3.1	Estructura	Número de unidades médicas con servicios de planificación familiar instalados para la atención de mujeres con alto riesgo obstétrico (incluye centros de salud y hospitales).	No aplica	105			Corresponde al número de centros de salud y hospitales con alta demanda de atención de enfermedades concomitantes (diabetes mellitus, hipertensión arterial, cáncer, sobrepeso, etc.) que cuentan con al menos un consultorio habilitado para la prestación de servicios de planificación familiar y anticoncepción para mujeres con alto riesgo obstétrico.	4
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	6.2.1	Resultado	Número de vasectomías realizadas durante el año.	No aplica	24,266			Se refiere al número de vasectomías realizadas en la Secretaría de Salud durante el año a hombres de 20 a 64 años, responsabilidad de la Secretaría de Salud.	431
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1.2.1	Proceso	Número de personal médico operativo capacitado y sensibilizado en la aplicación de la NOM 046.	Número de personal médico operativo	100			Número de personal médico operativo capacitado y sensibilizado en la aplicación de la NOM 046 respecto del personal médico operativo programado.	100
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.1.2	Resultado	Número de mujeres de 15 años y más unidas en situación de violencia familiar y de género severa atendidas en los servicios especializados	Número de mujeres de 15 años y más unidas en situación de violencia familiar y de género severa estimadas para su atención en los servicios especializados	26			Número de mujeres de 15 años y más unidas en situación de violencia familiar y de género severa atendidas en servicios especializados respecto del número de mujeres programadas para su atención.	26

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

01-CM-AFASPE-CDAH/2019

5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.2.1	Estructura	Número de visitas de supervisión para la operación de la NOM-046-SSA2-2005 realizadas en los servicios esenciales y especializados de salud.	Número de visitas de supervisión para la operación de la NOM-046-SSA2-2005 realizadas en los servicios esenciales y especializados de salud.	100	Número de visitas de supervisión realizadas para la adecuada operación de la NOM-046-SSA2-2005 en los servicios esenciales y especializados de salud respecto de las visitas de supervisión programadas.	100
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.4.1	Resultado	Número de grupos formados para la reducción de víctimas de violencia de pareja.	Número de grupos programados para la reducción de víctimas de violencia de pareja.	100	Número de grupos formados en las unidades esenciales de salud para la reducción de víctimas de violencia de pareja con respecto a los grupos programados.	100
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	5.1.1	Proceso	Número de materiales de promoción y difusión elaborados y difundidos.	Número de materiales de promoción y difusión programados para su elaboración y difusión.	100	Número de materiales de promoción y difusión de una vida libre de violencia elaborados y difundidos a la población general respecto de los programados para su elaboración y difusión.	100
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	6.1.1	Proceso	Número de grupos formados para la prevención de la violencia de género y violencia en el noviazgo.	Número de grupos programados de prevención de la violencia de género y violencia en el noviazgo.	100	Mide el número de grupos formados para prevenir la violencia de género, así como los grupos formados para prevención de la violencia en el noviazgo, dirigidos a la población adolescente.	100
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	6.2.1	Resultado	Número de grupos formados para la reducción de agresores de violencia de pareja.	Número de grupos programados para la reducción de agresores de violencia de pareja.	100	Número de grupos formados en las unidades esenciales de salud para la reducción de agresores de violencia de pareja con respecto a los grupos programados.	100
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	7.2.1	Resultado	Número de personas que recibieron tratamiento profiláctico antiretroviral del VIH o profiláctico contra ITS según corresponda.	Número de personas víctimas de violación sexual que acudieron para su atención en las unidades de salud en las primeras 72 y hasta 120 horas.	100	Mide el porcentaje de casos de violación sexual atendidos con profilaxis de antiretrovirales de VIH, así como profilaxis contra ITS con respecto al número de personas víctimas de violación sexual que acudieron a los	100

37

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

01-CM-AFASPE-COAH/2019

6.	Igualdad de Género en Salud	1.3.1	Proceso	Número de atenciones brindadas a mujeres en los CEI	No aplica	35,300	servicios de salud después del suceso. Número de atenciones brindadas a mujeres en los Centros de Entrenamiento Infantil (CEI) respecto a lo programado	1,000
6	Igualdad de Género en Salud	2.1.1	Proceso	Número de unidades de salud que cuentan con mecanismos incluyentes dirigidos a mujeres embarazadas, personas con discapacidad y personas adultas mayores	No aplica	64	Número de unidades de salud que cuentan con mecanismos incluyentes dirigidos a mujeres embarazadas, personas con discapacidad y personas adultas mayores respecto a las programadas	2
6	Igualdad de Género en Salud	3.1.1	Proceso	Número de personal de salud de unidades médicas capacitado	No aplica	13,181	Número de personal de salud capacitado en materia de género en salud, no discriminación, derechos humanos y cultura organizacional respecto al personal programado a capacitar	178
6	Igualdad de Género en Salud	3.1.2	Proceso	Número de personal de salud de oficinas centrales capacitado	No aplica	1,280	Número de personal de salud de oficinas centrales de los Servicios Estatales de Salud capacitado en materia de género en salud, no discriminación, derechos humanos y cultura organizacional respecto al personal programado a capacitar	40
6.	Igualdad de Género en Salud	4.3.1	Proceso	Número de sesiones informativas con entrega de material realizadas	No aplica	320	Número de sesiones informativas realizadas con entrega de material sobre de género en salud, no discriminación y cultura organizacional en el marco de derechos humanos respecto a lo programado.	15
6	Igualdad de Género en Salud	5.5.1	Proceso	Porcentaje de avance de las actividades para impulsar la incorporación de	Porcentaje de avance de las actividades para impulsar la incorporación de	100	Porcentaje de avance de las actividades para impulsar la incorporación de acciones afirmativas en	100

38

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

01-CM-AFASPE-COAH/2019

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	1.1.1	Proceso	Perros y gatos vacunados contra la rabia	Universo anual de perros y gatos a vacunarse contra la rabia	95	Mide la cobertura de dosis de vacuna antirrábica aplicada en perros y gatos en relación a su universo anual programado.	95
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	1.2.1	Proceso	Número de viviendas trabajadas en el barrio casa por casa	Número de viviendas visitadas en el barrio casa por casa	70	Mide la cobertura de viviendas trabajadas en el área delimitada como de riesgo durante el barrido casa a casa.	70
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	2.2.1	Proceso	Número de personas agredidas o contacto que reciben profilaxis antirrábica humana	Número de personas agredidas	11	Mide la cobertura de profilaxis antirrábica humana, incluida a personas agredidas o contacto.	11
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	3.1.1	Proceso	Número de perros y gatos esterilizados	Universo anual de perros y gatos totales a vacunarse	4	Mide la cobertura de esterilizaciones quirúrgicas en el total de perros y gatos con respecto al universo de estos animales a vacunarse durante el año.	4
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	4.1.1	Proceso	Muestras de cerebros de perro y de silvestres enviadas al laboratorio	Número de personas agredidas por perro en la vía pública o por otros animales agresores	32	Porcentaje de muestras de cerebros de perros con sintología nerviosa y otros animales agresores que se envían al laboratorio en relación al número de personas agredidas en la vía pública.	32
2	Prevención y Control de la Brucelosis	3.2.1	Proceso	Número de pacientes probables con brucelosis que reciben tratamiento de primera vez.	Número de pacientes con probable brucelosis positivos a la prueba de rosa de bengala y serología sintomatológica sugestiva a la enfermedad y/o	100	Mide la cobertura de enfermos con definición operacional de probable a brucelosis que reciben tratamiento con antibiótico.	100

39

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

01-CM-AFASPE-COAH/2019

3	Prevención y Control de la Rickettsiosis	1.1.1	Proceso	Número de perros ectoparasitados de manera típica residual según metodología vigente.	asociación epidemiológica.	Número de perros domiciliados censados en el área a intervenir según metodología vigente.	100	Mide la cobertura de perros ectoparasitados de manera típica en relación con el total de perros censados en el área a intervenir según metodología vigente.	100
3	Prevención y Control de la Rickettsiosis	1.1.4	Proceso	Número de viviendas trabajadas (habitadas) rociadas intra y peridoméstica.	Número de viviendas trabajadas (habitadas) visitadas.	Número de viviendas trabajadas (habitadas) visitadas.	100	Mide la cobertura de viviendas trabajadas (habitadas) rociadas intra y peridoméstica para reducir la densidad de las garrapatas en éstas, en relación a las viviendas visitadas en las áreas intervinidas según metodología operativa vigente.	100
3	Prevención y Control de la Rickettsiosis	1.2.1	Proceso	Pacientes reportados con probable Fiebre Manchada de las Montañas Rocosas (FM/R) y Otras Rickettsiosis a los que se administró tratamiento	Pacientes con probable rickettsiosis	Pacientes con probable rickettsiosis	100	Mide la proporción de cobertura de tratamientos otorgados a los enfermos probables de Fiebre Manchada de las Montañas Rocosas (FM/R) y Otras Rickettsiosis.	100
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	1.1.1	Proceso	Número de reuniones de Comités Intersectoriales realizadas	Números de reuniones de Comités Intersectoriales programadas	Números de reuniones de Comités Intersectoriales programadas	4	Mide el funcionamiento trimestral de los Comités mediante el porcentaje de cumplimiento de reuniones programadas.	4
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	4.1.1	Proceso	Número de Semanas con Captura de Información en Plataforma	Número de Semanas en el periodo	Número de Semanas en el periodo	48	Mide la regularidad en el reporte semanal de actividades mediante el porcentaje de registro en Plataforma de manera trimestral	48
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	4.3.1	Proceso	Índice de Condición de Vivienda obtenido en Localidades prioritarias	Número de localidades prioritarias	Número de localidades prioritarias	100	Mide la probabilidad trimestral de que una vivienda sea infestada por el vector de acuerdo a las características de las viviendas.	10
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	4.6.1	Proceso	Casos nuevos de dengue tratados	Casos nuevos de dengue notificados	Casos nuevos de dengue notificados	100	Mide la proporción de tratamiento a casos nuevos de Dengue.	100

40

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

01-CM-AFASPE-COAH/2019

4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	5.2.1	Proceso	Localidades Prioritarias con Ovitrampas	Número de Localidades Prioritarias	100	Mide semestralmente la variación de indicadores entomológicos de ovitrampas en las Localidades Prioritarias	1
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.1	Proceso	Número de Localidades con Acciones de Control Larvario	Número de Localidades prioritarias	100	Mide trimestralmente el cumplimiento en las acciones de control larvario en las localidades de riesgo.	10
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.2	Proceso	Número de Localidades prioritarias con Acciones de Nebulización Espacial en UEV	Número de Localidades prioritarias	100	Mide trimestralmente el porcentaje de cumplimiento de nebulización espacial en localidades prioritarias.	10
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.3	Proceso	Casos Probables atendidos con acciones de Rociado Intradomiciliar reportados en la Plataforma de Vigilancia Entomológica y Control Integral del Vector	Casos Probables Notificados en la Plataforma del SINAVE Vectores	90	Mide trimestral el porcentaje de cumplimiento de atención con rociado residual intradomiciliar a casos probables registrados en la Plataforma del SINAVE Vectores	90
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.4.1	Proceso	Localidades Prioritarias con Encuesta y Verificación Larvaria	Número de Localidades Prioritarias para Intervenciones para Control Larvario	100	Mide trimestralmente el porcentaje de Localidades prioritarias con encuesta y verificación larvaria en localidades intervenidas con Control Larvario.	10
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	9.1.1	Proceso	Unidades Entomológicas y de Bioensayo en Funcionamiento	No aplica	24	Mide la proporción de Unidades Entomológicas y de Bioensayo funcionando con respecto a las Unidades Previstas a funcionar por entidad federativa	1
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	9.6.1	Proceso	Número de personal que aplica insecticidas adulticidas organofosforados con estudios de ritvels de colinesterasa.	Número de personal que aplica insecticidas adulticidas organofosforados en el programa.	100	Mide la proporción de estudios realizados al personal que aplica Insecticidas Adulticidas Organofosforados en el que se vigilan efectos secundarios mediante estudios serológicos de Colinesterasa	100

41

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

01-CM-AFASPE-CDAH/2019

5	Prevención y Control del Paludismo	1.3.2	Proceso	Total de gotas gruesa tomadas a casos probables de paludismo	Total de casos probables de paludismo reportados.	100	100	Porcentaje de detección oportuna de los casos probables de paludismo	100
5	Prevención y Control del Paludismo	1.6.1	Proceso	Número de reuniones realizadas con el Comité Técnico Estatal para la Certificación de Área Libre de Paludismo	Número de reuniones programadas con el Comité Técnico Estatal de Certificación de Área Libre de Paludismo	100	100	Reuniones realizadas del Comité Técnico Estatal para gestionar, informar y realizar acciones que coadyuven a la certificación del estado como área libre de transmisión del paludismo	100
5	Prevención y Control del Paludismo	2.1.1	Proceso	Número de puestos de notificación voluntarios, oficiales y privados en localidades prioritarias visitados de forma mensual	Total de puestos de notificación voluntarios, oficiales y privados existentes en las localidades prioritarias	100	100	Estima la proporción de visitas para el fortalecimiento de la detección y diagnóstico oportuno de paludismo en localidades prioritarias, a través de los puestos de notificación voluntarios, oficiales y privados.	100
5	Prevención y Control del Paludismo	3.2.1	Proceso	Número de personal de salud capacitado en paludismo sin exclusión de género	Total de personal de salud en el estado que realiza actividades de prevención y control de paludismo	100	100	Cuantifica el porcentaje del personal de salud capacitado en paludismo sin exclusión de género.	100
5	Prevención y Control del Paludismo	4.1.1	Resultado	Número de localidades prioritarias con infecciones larvianas menores al 1% de caladas positivas, posterior a la intervención de control.	Número de localidades prioritarias con positividad larviana mayor a 1% en los estudios entomológicos previstos	100	100	Mide la eficacia de las acciones realizadas por la comunidad para la eliminación y control de los criaderos de anofelinos	100
5	Prevención y Control del Paludismo	5.1.1	Proceso	Número de localidades prioritarias trabajadas con eliminación de criaderos de anofelinos con participación comunitaria	Total de localidades prioritarias.	100	100	Estima la cobertura de localidades prioritarias trabajadas mediante la participación comunitaria en la eliminación de criaderos y hábitats de los anofelinos	100
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	4.2.1	Proceso	Número de tratamientos supervisados asignados a casos de	Número de casos confirmados por laboratorio estatal de salud pública o	100	100	Total de casos confirmados de infección por T. cruzi diagnosticado por LESP (con valoración	100

42

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

01-CM-AFASPE-CAAH/2019

				infección por T. cruzi confirmados por LESP.	INDRE notificados en SUIVE (Sistema Único de Vigilancia Epidemiológica).		clínica y de laboratorio) en los que se ministra el tratamiento supervisado.
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	5.1.1	Proceso	Número de serologías diagnósticas para la detección de T. cruzi, realizadas a mujeres embarazadas residentes o procedentes de áreas prioritarias en control prenatal.	No aplica	528	Señala la oportunidad de detectar T. cruzi por diagnóstico serológico en mujeres embarazadas residentes o procedentes de áreas prioritarias en control prenatal
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	5.2.1	Proceso	Número de pruebas diagnósticas confirmatorias por serología realizadas en el LESP a donadores de sangre procedentes de los CETS con pruebas doblemente reactivas a T. cruzi.	No aplica	2,730	Identifica el número de casos mediante pruebas confirmatorias a T. cruzi en los LESP que tuvieron doble reactividad al tamizaje realizado en los CETS
9	Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Aclarán	4.2.2	Resultado	Número de casos de intoxicación por picadura de aclarán atendidos durante los primeros 30 minutos posteriores a la picadura de aclarán.	Total de casos de intoxicación por picadura de aclarán notificados.	100	El indicador medirá el número de casos tratados oportunamente con el fármaco, estimado por aquellos pacientes que son tratados en los primeros 30 minutos después de haber sido picados por el aclarán.
10	Prevención y Control de la Diabetes	1.1.1	Proceso	Detecciones de diabetes mellitus realizadas en la población de 20 años y más, responsabilidad de la Secretaría de Salud.	Total de detecciones de DM programadas.	100	Detecciones de Diabetes Mellitus realizadas en población de 20 años y más responsabilidad de la Secretaría de Salud.
10	Prevención y Control de la Diabetes	3.1.1	Resultado	Total de pacientes con DM en control con HbA1c	Total de pacientes con DM programados para control con HbA1c	100	Pacientes con DM que alcanzan el control de DM medido con HbA1c.
10	Prevención y Control de la Diabetes	3.1.3	Estructura	Número de UNEME a EC que operan con el modelo preventivo de atención clínica.	No aplica	101	Corresponde al número de unidades que operan con el modelo preventivo de atención.

43

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Líneas de Acción y Número de Actividad General

01-CM-AFASPE-COAH/2019

10	Prevención y Control de la Diabetes	3.1.4	Proceso	pacientes con DM a quienes se les realiza mediciones de microalbuminuria	Total de pacientes Tx con DM	20	Porcentaje de detección de complicaciones crónicas a través de determinación de microalbumina.	20
10	Prevención y Control de la Diabetes	3.2.1	Resultado	Número de GAM EC acreditados en el periodo correspondiente.	No aplica	9/10	Impulsar la acreditación de Grupos de Ayuda Mutua EC en el primer nivel de atención.	14
10	Prevención y Control de la Diabetes	4.1.1	Proceso	Número de personal contratado para las UNEME's EC.	Números de contratos programados.	100	Fortalecimiento de plantilla para la UNEME EC	100
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	1.1.1	Proceso	Número de detecciones de hipertensión arterial realizadas en la población de 20 años y más, responsabilidad de la Secretaría de Salud	Total de detecciones de hipertensión arterial programadas en población de 20 años y más, responsabilidad de la Secretaría de Salud	100	Corresponde al número de detecciones realizadas de hipertensión arterial en la población de 20 años y más, responsabilidad de la SSA	100
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	2.2.1	Proceso	Número de personal contratado para el Programa de O-RCV por fuente de financiamiento Ramo 12	Número de personal contratado para el Programa de O-RCV	100	Corresponde a la contratación del personal por Ramo 12, Apoyo Federal, que realiza las funciones propias del programa de O-RCV	100
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	4.2.1	Resultado	Número de detecciones de Obesidad realizadas en la población de 20 años y más, responsabilidad de la Secretaría de Salud	Total de detecciones de obesidad programadas en población de 20 años y más, responsabilidad de la Secretaría de salud	100	Corresponde al número de detecciones de obesidad en población de 20 años y más, responsabilidad de Secretaría de Salud	100
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	4.2.2	Proceso	Número de pacientes con hipertensión arterial en control con cifras menores de 140/90 mmHg	Número de pacientes con hipertensión arterial en tratamiento.	100	Corresponde al total de pacientes con hipertensión arterial en control (pacientes con cifras menores a 140/90 mmHg)	100
12	Atención del Envejecimiento	5.1.2	Resultado	N° de acciones de detección y control realizadas de acuerdo a los lineamientos de la SSSG a población de 60 años y más	Población de 60 años y más sin seguridad social	60	Son las acciones de detección y control realizadas a la persona adulta mayor durante la SSSG	60
12	Atención del Envejecimiento.	6.2.2	Resultado	Población adulta mayor no asegurada con detecciones	Población adulta mayor no asegurada	10	Son las personas adultas mayores (60 años y más) no aseguradas con	10

44

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

01-CM-AFASPE-COAH/2019

13	Prevencción, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	3.2.1	Resultado	realizadas de síndromes genérricos (caídas e incontinencia urinaria)	No aplica	54	detecciones de Síndromes Genérricos en sus componentes de caídas e incontinencia urinaria	2
13	Prevencción, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	4.4.1	Resultado	Semanas Estatales de Salud Bucal realizadas durante el año.	No aplica	34,330,736	Corresponde a la realización de las Semanas Estatales de Salud Bucal dos veces por año.	313,438
13	Prevencción, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	4.5.1	Resultado	Total de actividades preventivas intramuros realizadas.	No aplica	113,924,397	Corresponde a la aplicación del Esquema Básico de Prevencción en Salud Bucal en las unidades aplicativas.	1,119,452
13	Prevencción, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	5.1.1	Resultado	Actividades Preventivas extramuros realizadas.	No aplica	19,970,456	Contempla la aplicación del Esquema Básico de Prevencción en Salud Bucal para prescolares y escolares, así como actividades preventivas a población en general.	172,796
13	Prevencción, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	6.4.1	Resultado	Número de actividades curativo asistenciales realizadas.	No aplica	100,647	Se contemplan actividades preventivas y curativo asistenciales que se realizan en unidades aplicativas.	1,207
13	Prevencción, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	7.4.1	Resultado	Número de tratamientos restaurativos atraumáticos realizados.	No aplica	2,672	Se contempla la aplicación del tratamiento restaurativo atraumático.	86
13	Prevencción, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	9.4.1	Resultado	Número de unidades aplicativas con servicio odontológico, con material educativo y didáctico de salud bucal.	No aplica	7,902,743	Se contemplan las unidades aplicativas que reciben material educativo y didáctico en materia de Salud Bucal.	73,925
14	Prevencción y Control de la Tuberculosis	1.2.1	Resultado	Número de consultas estomatológicas realizadas.	No aplica	62	Se contempla el total de consultas de primera vez y subsiguientes del servicio estomatológico.	2
				Número de eventos de capacitación en tuberculosis realizados.			Eventos de capacitación dirigidos al personal de salud sobre la prevencción y control de la tuberculosis, realizados en las entidades federativas.	

45

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

(Handwritten mark)

(Handwritten signatures and initials)

01-CM-AFASPE-CDAH/2019

14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.1	Proceso	Número de sintomáticos respiratorios estudiados con baciloscopia.	Número de sintomáticos respiratorios programados.	100	Detección de tuberculosis entre sintomáticos respiratorios.	100
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.2	Proceso	Número de casos de tuberculosis ingresados al tratamiento	Número total de casos de tuberculosis programados	100	Iniciar tratamiento a los casos de tuberculosis nuevos y retratamientos (total de casos registrados: Nuevos, reingresos, recaídas y fracasos)	100
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.3	Proceso	Número de contactos menores de 5 años de edad con terapia preventiva con isoniacida.	Número de contactos menores de 5 años de edad	100	Iniciar a contactos de pacientes de tuberculosis niños y niñas menores de 5 años de edad, terapia preventiva con Isoniacida (TPI).	100
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1	Proceso	Número de esquemas entregados para personas con tuberculosis farmacorresistente, que ingresaron a tratamiento con fármacos de segunda línea.	Número de personas con tuberculosis farmacorresistente esperados.	100	Tratamiento de segunda línea a personas con tuberculosis farmacorresistente.	100
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	3.4.1	Proceso	Número de personas con VIH que requirieron terapia preventiva con isoniacida	Número de personas con VIH programadas para terapia preventiva con isoniacida	100	Administrar terapia preventiva con isoniacida a personas con VIH que la requieran.	100
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	5.1.1	Proceso	Número de visitas de asesoría y supervisión realizadas a unidades de salud.	Número de visitas de asesoría y supervisión programadas a unidades de salud.	100	Realización de visitas de asesoría y supervisión programadas por nivel estatal a los niveles locales.	100
15	Eliminación de la Lepra	1.1.1	Proceso	Número de cursos de capacitación de lepra realizados.	No aplica	32	Número de cursos de capacitación enfocados al manejo integral de todas las personas afectadas por lepra.	1
15	Eliminación de la Lepra	1.2.1	Resultado	Número de casos nuevos de lepra diagnosticados.	Número de casos nuevos de lepra programados	100	Número de casos nuevos de lepra encontrados de manera trimestral entre contactos de pacientes y en sintomáticos dermatológicos.	100

46

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

01-CM-AFASPE-COAH/2019

15	Eliminación de la Lepra	2.1.1	Proceso	Número de baciloscopias realizadas a casos nuevos, en prevalencia y en vigilancia posttratamiento.	Número de baciloscopias programadas a casos nuevos, en prevalencia y en vigilancia posttratamiento.	100	100	Número de baciloscopias realizadas a casos nuevos, en prevalencia y en vigilancia posttratamiento.	100
15	Eliminación de la Lepra	2.1.2	Resultado	Número de histopatologías realizadas a casos prevalentes	Total de casos prevalentes	100	100	Número de histopatologías realizadas a casos nuevos	100
15	Eliminación de la Lepra	4.1.1	Resultado	Número de pacientes que iniciaron esquema de tratamiento multibacilar 2 años atrás y que lo concluyeron.	Total de casos que ingresaron a tratamiento MB 2 años atrás al año actual que se está evaluando	100	100	Número de casos MB que terminaron tratamiento de lepra que ingresaron 2 años atrás al año que se está evaluando	100
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1	Proceso	Reuniones ordinarias trimestrales del Comité Estatal para la Seguridad en Salud realizadas.	No aplica	120	120	Verificar la realización de las reuniones ordinarias trimestrales del Comité Estatal para la Seguridad en Salud durante el año. Total 4 estatal (1 programada por trimestre)	4
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	3.1.1	Proceso	Cursos de capacitación realizados para el personal involucrado en la operación del programa de Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres.	No aplica	64	64	Cursos de capacitación realizados por la entidad federativa para el personal involucrado en la operación del programa de Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres.	2
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	4.1.1	Estructura	Kits de reservas estratégicas integrados.	No aplica	96	96	Integración de kits de insumos y medicamentos para la atención de emergencias en salud.	3
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	5.1.1	Resultado	Total de emergencias en salud (brotes y desastres) atendidas en menos de 48 horas	Total de emergencias en salud (brotes y desastres) registradas	96	96	Emergencias en salud atendidas con oportunidad (brotes y desastres en menos de 48 hrs).	96
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	5.2.1	Proceso	Supervisiones realizadas	No aplica	64	64	Supervisión a las jurisdicciones sanitarias de mayor riesgo y niveles locales para verificar la	2

47

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

01-CM-AFASPE-COAH/2019

17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	1.1.1	Proceso	Reuniones trimestrales del Grupo Estatal Intersectorial de EDA y cólera realizadas	No aplica	128	operación integral del programa de Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres, con base en las cédulas de supervisión. Reuniones ordinarias del Grupo Estatal Intersectorial de EDA y cólera.	4
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	2.1.1	Resultado	Casos de EDA's de Unidades de Salud Públicas seleccionadas con muestra de hisopo rectal.	Total de EDA's registradas en el SUIVE de las Unidades de Salud Públicas del estado.	2	Se refiere al porcentaje de casos de EDA que acuden a unidades de salud del sector salud, a quienes se le obtiene muestra con hisopo rectal para búsqueda de V. cholerae; mínimo al 2% de los casos de EDA que acuden a la unidad.	2
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	3.1.1	Proceso	Campañas de prevención realizadas.	No aplica	32	Realización de campañas de prevención para EDA y Cólera en zonas de riesgo identificadas.	1
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	3.1.2	Proceso	Operativos preventivos en áreas de riesgo realizados	No aplica	32	Realizar operativos preventivos en áreas de riesgo para EDA y cólera, por ejemplo: ferias, períodos vacacionales, zonas con asilamientos de V. cholera, fiestas religiosas, grandes eventos, etc.	1
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	4.1.1	Estructura	Kits de insumos y medicamentos conformados	No aplica	96	Integración de kits de insumos y medicamentos para la atención médica de casos de diarrea y sospechosos de cóler en unidades de salud.	3
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	5.1.1	Proceso	Número de cursos y/o talleres realizados	No aplica	64	Realización de cursos y/o talleres para desarrollar habilidades y destrezas en los temas del programa de Prevención de EDA/Cólera	2
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	5.2.1	Proceso	Supervisiones realizadas	No aplica	64	Supervisión a las jurisdicciones sanitarias y niveles locales para verificar la operación del	2

48

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

01-CM-AFASPE-COAH/2019

18	Prevencción y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.3	Proceso	Número de supervisiones realizadas en las unidades de salud de primer nivel de atención con actividades operativas del PAE-ERI.	No aplica	72	Supervisiones a realizar por parte del Programa Estatal a las unidades de salud de primer nivel de atención que realizan actividades operativas del PAE-ERI.	2
18	Prevencción y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.4	Resultado	Número de personas con factores de riesgo para Asma y EPOC estudiadas con espirometría.	Número de personas en riesgo para desarrollar asma y EPOC programadas para estudio de espirometría	70	Detección oportuna de enfermedades respiratorias crónicas, Asma y Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)	70
18	Prevencción y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.5	Proceso	Número de pacientes con diagnóstico de asma en tratamiento mínimo por 3 meses y cuentan con espirometría de control	Número de pacientes con diagnóstico de asma en tratamiento	60	Pacientes con diagnóstico confirmado de asma en tratamiento con broncodilatadores y corticoides al menos con 3 meses de seguimiento.	60
18	Prevencción y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.6	Resultado	Pacientes diagnosticados con EPOC que tienen prueba de espirometría y cuentan con ingreso a tratamiento.	Número de pacientes con riesgo de desarrollar EPOC programados para espirometría	70	Diagnóstico de casos de EPOC con prueba espirométrica, identificación de factores de riesgo y síntomas e ingresados a tratamiento.	70
18	Prevencción y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.7	Resultado	Número de pacientes mayor o igual a 18 años con diagnóstico de asma confirmado con espirometría y otras pruebas auxiliares diagnósticas, que cuentan con ingreso a tratamiento.	Número de pacientes igual o mayor de 18 años con cuadro clínico sugestivo de asma programados para pruebas diagnósticas.	80	Diagnóstico de casos de Asma en la población general según la definición operacional de guías oficiales y de práctica clínica y estén ingresados a tratamiento.	80
18	Prevencción y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.8	Resultado	Número de pacientes mayores de 18 años diagnosticados con NAC, según	Número de pacientes mayores de 18 años con sospecha de NAC, programados.	80	Casos diagnosticados de Neumonía según las definiciones operacionales de NAC, en mayores de 18 años	80

49

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

01-CM-AFASPE-COAH/2019

18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.9	Resultado	Pacientes diagnosticados con influenza, ETI e IRAG	Total de casos probables de influenza	80	80	Detectar casos de influenza (enfermedad tipo respiratoria aguda grave/influenza en pacientes que acuden a consulta en el primer nivel de atención.	80
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.10	Proceso	Número de Pacientes con diagnóstico de EPOC en tratamiento mínimo por 6 meses y cuentan con espirometría de seguimiento.	Número de pacientes con diagnóstico de EPOC en tratamiento	60	60	El indicador permitirá conocer la función pulmonar que mantiene al paciente con enfermedad pulmonar obstructiva crónica durante su tratamiento.	90
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	2.2.1	Estructura	Número de unidades de salud que cuentan con espirometros para la detección y control de las enfermedades respiratorias crónicas	Número de Unidades de Salud programadas para operar el Programa de Enfermedades Respiratorias en 2018	60	60	Entidades federativas equipadas con espirometros para realizar detección y control de las enfermedades respiratorias crónicas en unidades de salud.	80
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	4.4.1	Proceso	Número de eventos de capacitación realizados.	No aplica	32	32	Determina la realización de eventos de capacitación del Programa Estatal de Enfermedades Respiratorias e Influenza.	1

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Vacunación Universal	1.1.1	Resultado	Población menor de un año de edad que recibió las dosis de vacunas correspondientes al esquema completo de vacunación en el periodo a reportar. Para el reporte del avance en el 2do trimestre del indicador, se deben considerar las dosis en el SIS con corte al 31 de marzo.	Población de menores de un año de edad de responsabilidad para la Secretaría de Salud en el periodo a reportar. Para el reporte del avance en el 2do trimestre del indicador, se debe considerar la población menor de un año de edad que corresponde al 1er	90	Porcentaje de población menor de un año de edad al que se le aplicaron las dosis de biológicos para completar el esquema de vacunación en este grupo de edad, en un periodo determinado.	90

50

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

01-CM-AFASPE-COAH/2019

		<p>Para el reporte del 4to trimestre del indicador se debe considerar las dosis en el SIS con corte al 30 de septiembre.</p>	<p>Trimestre del año de la D.P.R.I. Fórmula: $(\text{Población menor de un año} \times 0.0833) \times 3$ Para el reporte del 4to trimestre del indicador, se debe considerar la población menor de un año de edad que corresponde a los 3 primeros trimestres del año en la D.P.R.I. Fórmula: $(\text{Población menor de un año} \times 0.0833) \times 9$</p>	
	<p>Población de cuatro años de edad, de responsabilidad para la Secretaría de Salud en la D.P.R.I., en el periodo a reportar.</p>	<p>Población de 4 años de edad a la que se le aplicó una dosis de vacuna DPT en el periodo a reportar.</p>	<p>Para el reporte del avance en el 2do trimestre del indicador, se debe considerar la población de 4 años de edad que corresponde al 1er trimestre del año de la D.P.R.I. Fórmula: $(\text{Población de 4 años} \times 0.0833) \times 3$</p>	<p>95</p>
<p>1 Vacunación Universal</p>	<p>1.1.2 Resultado</p>	<p>Población de 4 años de edad a la que se le aplicó una dosis de vacuna DPT en el periodo a reportar.</p>	<p>Para el reporte del avance en el 2do trimestre del indicador, se deben considerar las dosis en el SIS con corte al 31 de marzo.</p>	<p>95</p>
		<p>Para el reporte del 4to trimestre del indicador se debe considerar las dosis en el SIS con corte al 30 de septiembre.</p>	<p>Para el reporte del 4to trimestre del indicador, se debe considerar la población de 4 años de edad que corresponde a los 3 primeros trimestres en la D.P.R.I. Fórmula: $(\text{Población de 4 años} \times 0.0833) \times 9$</p>	<p>51</p>

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

01-CM-AFASPE-COAH/2019

1	Vacunación Universal	1.2.3	Resultado	Logro de aplicación de la Vacuna de Influenza Estacional durante el último trimestre del 2019	70	70	Logro de aplicación de la Vacuna de Influenza Estacional durante el último trimestre del 2019	70
1	Vacunación Universal	1.3.1	Proceso	Capacitaciones realizadas del Programa Estatal de Vacunación Universal	5	5	Capacitaciones realizadas para cada una de las Semanas Nacionales de Salud, una para calidad del dato/Cartilla electrónica de Vacunación y una para la Campaña de Vacunación contra Influenza Estacional.	5
1	Vacunación Universal	1.4.1	Proceso	Jurisdicciones supervisadas en el trimestre reportado	100	100	Medir el porcentaje de jurisdicciones supervisadas por el programa estatal de vacunación universal.	100
1	Vacunación Universal	1.5.1	Resultado	<p>Populación de entre 12 y 23 meses de edad a la que se le aplicó la dosis de vacuna SRP en el periodo a reportar.</p> <p>Para el reporte del avance en el 2do trimestre del indicador, se deben considerar las dosis con corte al 31 de marzo.</p> <p>Para el reporte del 4to trimestre del indicador se debe considerar las dosis en el SIS con corte al 30 de septiembre.</p>	95	95	<p>Populación de entre 12 a 23 meses de edad de responsabilidad para la Secretaría de Salud en la D.P.R.I., en el periodo a reportar.</p> <p>Para el reporte del avance en el 2do trimestre del indicador, se debe considerar la población menor de un año de edad que corresponde al 1er trimestre del año.</p> <p>Fórmula: $(\text{Población de 1 año en DPRI} \times 0.0833) \times 3$</p> <p>Para el reporte del 4to trimestre del indicador se debe usar la población menor de un año de edad que corresponde a los 3</p>	95

52

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

01-CM-AFASPE-COAH/2019

<p>1 Vacunación Universal</p>	<p>1.5.2</p>	<p>Resultado</p>	<p>Población de 6 años de edad a la que se le aplicó una dosis de vacuna de SRP en el periodo a reportar. Para el reporte del indicador, se deben considerar las dosis en el SIS con corte al 31 de marzo. Para el reporte del 4to trimestre del indicador se debe considerar las dosis en el SIS con corte al 30 de septiembre.</p>	<p>Primeros trimestres del año. Fórmula: $(\text{Población de 1 año en DPR1} \times 0.0833) \times 9$ Población de seis años de edad de responsabilidad para la Secretaría de Salud en la D.P.R.I. en el periodo a reportar. Para el reporte del avance en el 2do trimestre del indicador, se debe considerar la población de 6 años de edad que corresponde al 1er trimestre del año de la D.P.R.I. Fórmula: $(\text{Población de 6 años} \times 0.0833) \times 3$ Para el reporte del 4to trimestre del indicador, se debe considerar la población de 6 años de edad que corresponde a los 3 primeros trimestres en la D.P.R.I. Fórmula: $(\text{Población de 6 años} \times 0.0833) \times 9$</p>	<p>95</p>	<p>95</p>	<p>Porcentaje de población de seis años de edad, a la que se le aplicó una dosis de vacuna SRP en un periodo determinado.</p>	<p>95</p>
<p>2 Salud para la Infancia y la Adolescencia</p>	<p>1.2.1</p>	<p>Proceso</p>	<p>Sumatoria del número de niñas y niños menores de 10 años de edad en control nutricional por desnutrición y bajo peso.</p>	<p>Total de niñas y niños menores de 10 años de edad con desnutrición y bajo peso.</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>Proporción de niñas y niños menores de 10 años de edad con desnutrición y bajo peso, ingresados a control nutricional.</p>	<p>80</p>
<p>2 Salud para la Infancia y la Adolescencia</p>	<p>1.2.2</p>	<p>Proceso</p>	<p>Sumatoria del número de niñas y niños menores de 10 años de edad en control nutricional por obesidad.</p>	<p>Total de niñas y niños menores de 10 años de edad con sobrepeso y obesidad.</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>Proporción de niñas y niños menores de 10 años de edad con sobrepeso y obesidad ingresados a control nutricional.</p>	<p>80</p>

53

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

01-CM-AFASPE-COAH/2019

2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	2.2.1	Proceso	Sesiones e intervenciones de prevención de violencia realizadas con adolescentes, madres-padres, familia y comunidad	Sesiones e intervenciones de prevención de violencia programadas para adolescentes, madres-padres, familia y comunidad	100	100	Porcentaje de las sesiones e intervenciones de prevención de violencia, realizadas con adolescentes, madres-padres, familia y comunidad	100
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	3.1.1	Proceso	Supervisiones y capacitaciones realizadas al Programa de Atención para la Salud de la Adolescencia	Supervisiones y capacitaciones programadas del Programa de Atención para la Salud de la Adolescencia	100	100	Medir el porcentaje de las supervisiones y capacitaciones realizadas al Programa de Atención para la Salud de la Adolescencia	100
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	4.1.1	Resultado	Número de niñas y niños menores de cinco años de edad con enfermedad diarreica aguda en consulta de primera vez que recibieron tratamiento de hidratación oral Plan A en el periodo.	Total de personal de los servicios de salud del primer nivel de atención en contacto con el paciente.	9	9	La proporción del personal de salud del primer nivel de atención en contacto con el paciente, capacitado en temas de atención integrada en la infancia y la adolescencia en modalidad presencial o a distancia.	9
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	5.1.1	Proceso	Número de niñas y niños menores de cinco años de edad con infección respiratoria aguda de primera vez que reciben tratamiento sintomático en el periodo.	Total de niñas y niños menores de cinco años de edad con enfermedad diarreica aguda en consulta de primera vez en el periodo.	95	95	Porcentaje de niñas y niños menores de cinco años de edad con enfermedad diarreica aguda de primera vez que son tratados exitosamente con el Plan A de hidratación oral.	95
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	5.2.1	Proceso	Número de niñas y niños menores de cinco años de edad con infección respiratoria aguda de primera vez que reciben tratamiento sintomático en el periodo.	Total de niñas y niños menores de cinco años de edad con infección respiratoria aguda de primera vez en el periodo.	70	70	Porcentaje de niñas y niños menores de cinco años de edad con infección respiratoria aguda de primera vez que reciben tratamiento sintomático	70

54

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

01-CM-AFASPE-COAH/2019

2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	5.3.1	Proceso	Número de sesiones del Comité de Estrategias para la Reducción de la Mortalidad en la Infancia realizadas en el periodo.	Total de sesiones del Comité de Estrategias para la Reducción de la Mortalidad en la Infancia programadas en el periodo.	90	Porcentaje de sesiones del Comité de Estrategias para la Reducción de la Mortalidad en la Infancia (COERM) estatal y/o jurisdiccional realizadas en el periodo con respecto a las programadas.	90
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	5.5.1	Proceso	Número de niñas y niños menores de cinco años de edad tamizados por primera vez en la vida con la prueba de Evaluación del Desarrollo Infantil.	Total de niñas y niños menores de cinco años de edad que recibieron consulta del niño sano de primera vez en el año.	10	Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años de edad tamizados con la prueba de Evaluación del Desarrollo Infantil en la consulta del niño sano.	10
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	6.2.1	Proceso	GAPS en operación	GAPS programados.	100	Medir el porcentaje de Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS) operando en la entidad federaliva.	100
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	1.1.1	Proceso	Unidades Médicas supervisadas	Número de unidades médicas programadas para supervisión	100	Supervisar los procesos de búsqueda intencionada en el primer nivel de atención y acciones de atención a menores de 18 años con cáncer en la Unidad Médica Acreditada	90
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	1.2.1	Proceso	Número de sesiones realizadas por los COECIA y sus Comités	Cuatro sesiones de COECIA y sus Comités	100	Realizar dos sesiones del COECIA y dos sesiones de los Comités Técnico, Normativo y Financiero, tal como lo establece la normatividad vigente	90
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	2.1.1	Proceso	Número de personas capacitadas (pediatras, médicos generales, pasantes de servicio social, promotores y enfermeras de primer nivel de atención y UMA) para la identificación de signos y síntomas de sospecha de cáncer en niñas, niños y adolescentes y atención de menores	Número de personas programadas a capacitar (pediatras, médicos generales, pasantes de servicio social, promotores y enfermeras)	100	Capacitar a los médicos pasantes de servicio social y promotores en primer nivel de atención, médicos generales, pediatras y enfermeras de primer nivel de atención y de UMA	90

55

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Líneas de Acción y Número de Actividad General

01-CM-AFASPE-COAH/2019

3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	2.1.3	Proceso	de 18 años con cáncer Número de casos de cáncer en menores de 18 años que cuentan con etapa o riesgo registrado en el RCNA	Total de menores de 18 años registrados en el RCNA registrados al periodo	100	Número de casos de cáncer en menores de 18 años que cuentan con etapa o riesgo registrado en el RCNA, de acuerdo al tipo de cáncer, en relación al total de casos diagnosticados y registrados	90
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	3.1.1	Proceso	Número de casos correctamente actualizados de acuerdo al tipo de cáncer y estado actual del caso capturado en el Registro de Cáncer en Niños y Adolescentes	Total de casos registrados en el Registro de Cáncer en Niños y Adolescentes	100	Registrar y actualizar correctamente el 100 % de casos de cáncer en menores de 18 años en el Registro Nacional de Cáncer en Niños y Adolescentes de acuerdo al tipo de cáncer y al estado actual del caso.	90

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

01-CM-AFASPE-COAH/2019

ANEXO 5

CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE MINISTRACION DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARIA", Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".

Relación de insumos federales enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD							
SIN DATOS							

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL							
SIN DATOS							

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES							
SIN DATOS							

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA							
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	4.2.1.28	Ramo 12-Apoyo Federal	Otros productos químicos de laboratorio Descripción complementaria: Resactivos y Biológicos en general elaborados por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos a solicitud de los Laboratorios Estatales de Salud Pública.	1.00	72,885	72,885.00
TOTAL							72,885.00

57

ÍNDICE. Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica

01-CM-AFASPE-CDAH/2019

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	2.2.1.8	Ramo 12-Apoyo Federal	Contón microfilm. De huele látex. Envase con 100 piezas. Pruebas Rápidas. Prueba rápida para la determinación cualitativa en sangre total de anticuerpos IgG por inmunocromatografía contra el virus de la inmunodeficiencia humana Tipos 1 y 2. Estuche para mínimo 24 pruebas. TATC. Descripción complementaria: El costo y las cantidades son por prueba	98.00	3,648	357,504.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pruebas Rápidas. Reactivo para la determinación cromatográfica, cualitativa de anticuerpos contra VIH tipo 1 y 2 y Treponema pallidum. Cada sobre contiene: · Cartucho de prueba. · Un bulbo de plástico con regulador de crómiento. · Un bulbo de plástico vacío (pipeta para toma de muestra). · Una lanceta retráctil con 3 niveles de punción. Caja con 25 sobres. Descripción complementaria: El costo y las cantidades son por prueba	61.00	3,262	198,962.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Reactivo y Juego de Reactivos para Pruebas Específicas. Reactivos para la detección de compuestos de ADN de Mycobacterium tuberculosis y mutaciones asociadas a resistencia a rifampicina del gen rpoB, mediante PCR semicuantiativa, integrada y en tiempo real, en muestras de esputo y sedimentos preparados 10 Cartuchos RTC.	133.00	2,175	289,275.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.3.1.4	Ramo 12-Apoyo Federal	Pruebas Rápidas. Prueba rápida inmunocromatográfica para la determinación de anticuerpos de Treponema pallidum en suero o plasma humano. Con sensibilidad no menor al 95% y una especificidad no menor al 98% de acuerdo con el certificado de evaluación diagnóstica del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos. Requiere prueba confirmatoria. Envase para mínimo 20 pruebas. Descripción complementaria: El precio unitario y la cantidad son por prueba	1,400.00	184	257,600.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	5.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pruebas Rápidas. Prueba rápida inmunocromatográfica para la determinación de anticuerpos de Treponema pallidum en suero o plasma humano. Con sensibilidad no menor al 95% y una especificidad no menor al 98% de acuerdo con el certificado de evaluación diagnóstica del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos. Requiere prueba confirmatoria. Envase para mínimo 20 pruebas. Descripción complementaria: El precio unitario y la cantidad son por prueba	52.00	2,282	118,664.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Abacavir. Tableta. Cada tableta contiene: Sulfato de abacavir equivalente a 300 mg de abacavir. Envase con 60 tabletas.	542.89	66	35,830.74
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Abacavir-lamivudina. Tableta. Cada tableta contiene: Sulfato de abacavir equivalente a 600 mg de abacavir. Lamivudina 300 mg. Envase con 30 tabletas.	990.00	2,380	2,358,200.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Atazanavir. Cápsula Cada Cápsula contiene: Sulfato de atazanavir equivalente a 300 mg de atazanavir. Envase con 30 Cápsulas.	2,641.32	949	2,506,612.68

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica

01-CM-AFASPE-COAH/2019

1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Darunavir / Cobicistat Tableta Cada tableta contiene: Etilanolato de darunavir equivalente a 800 mg de darunavir Cobicistat en dióxido de silicio equivalente a 150 mg de cobicistat Envase con 30 tabletas.	2,960.00	76	224,960.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Darunavir, Tableta Cada Tableta contiene: Darunavir 600 mg. Envase con 60 Tabletas.	4,480.73	132	591,456.36
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Darunavir, Tableta Cada Tableta contiene: Etilanolato de darunavir equivalente a 400 mg de darunavir Envase con 60 Tabletas.	3,285.87	145	476,451.15
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Dolutegravir / Abacavir / Lamivudina, Tableta. Cada tableta contiene: Dolutegravir sódico equivalente a 50 mg de dolutegravir Sulfato de abacavir equivalente a 600 mg de abacavir Lamivudina 300 mg Envase con 30 tabletas.	4,665.00	313	1,460,145.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Dolutegravir, Tableta. Cada tableta contiene: Dolutegravir sódico equivalente a 50 mg de dolutegravir. Envase con 30 tabletas.	3,335.47	178	593,713.66
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Efavirenz, emtricitabina, tenofovir fumarato de disoproxilo, Tableta Cada Tableta contiene: Efavirenz 600 mg Emtricitabina 200 mg Fumarato de disoproxilo de tenofovir 300 mg equivalente a 245 mg Tenofovir disoproxil Envase con 30 Tabletas.	2,332.03	6,081	14,181,074.43
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Efavirenz, Comprimido recubierito. Cada comprimido contiene: Efavirenz 600 mg. Envase con 30 comprimidos recubieritos.	162.00	2,130	345,060.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Elvitegravir/Cobicistat/Emtricitabina/Tenofovir, Tableta Cada tableta contiene: Elvitegravir 150 mg Cobicistat 150 mg Emtricitabina 200 mg Tenofovir disoproxil fumarato 300 mg equivalente a 245 mg de tenofovir disoproxil Envase con 30 tabletas.	2,000.00	147	294,000.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Emtricitabina, Cápsula Cada Cápsula contiene: Emtricitabina 200 mg Envase con 30 Cápsulas.	600.81	8	4,806.48
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Emtricitabina-tenofovir, Tableta, Cada Tableta contiene: Tenofovir disoproxil succinato equivalente a 245 mg de tenofovir disoproxil Emtricitabina 200 mg Envase con 30 Tabletas.	2,060.88	1,871	3,655,906.48
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Lamivudina, Solución Cada 100 ml contienen: Lamivudina 1 g Envase con 240 ml y dosificador.	893.56	78	69,697.68
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Lamivudina, Tableta Cada Tableta contiene: Lamivudina 150 mg Envase con 60 Tabletas.	394.00	55	21,670.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Lamivudina/zidovudina, Tableta Cada Tableta contiene: Lamivudina 150 mg Zidovudina 300 mg Envase con 60 Tabletas.	595.00	416	247,520.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Lopinavir-ritonavir, Solución Cada 100 ml contienen: Lopinavir 8.0 g Ritonavir 2.0 g Envase frasco ámbiar con 160 ml y dosificador.	1,714.00	21	35,994.00

59

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica

01-CM-AFASPE-COAH/2019

1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Lopinavir-ritonavir. Tableta Cada Tableta contiene: Lopinavir 100 mg Ritonavir 25 mg Envase con 60 Tabletas.	1,100.00	69	75,900.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Lopinavir-ritonavir. Tableta Cada Tableta contiene: Lopinavir 200 mg Ritonavir 50 mg Envase con 120 Tabletas.	987.50	845	834,437.50
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Raltegravir. Comprimido Cada Comprimido contiene: Raltegravir potásico equivalente a 400 mg de raltegravir Envase con 60 Comprimidos.	3,610.07	676	2,440,407.32
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Ritonavir. Cápsula o Tableta Cada Cápsula o Tableta contiene Ritonavir 100 mg Envase con 30 Tabletas	347.96	1,547	538,294.12
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Tenofovir disoproxil fumarato o tenofovir. Tableta Cada Tableta contiene: Tenofovir disoproxil fumarato 300 mg ó Tenofovir disoproxil fumarato 300 mg equivalente a 245 mg de tenofovir disoproxil fumarato con 30 Tabletas.	2,000.12	172	344,020.64
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Zidovudina. Solución Inyectable. Cada frasco ampula contiene: Zidovudina 200 mg Envase con 5 frascos ampula (200 mg/20 mL).	995.00	1	995.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Zidovudina. Solución Oral Cada 100 ml contiene: Zidovudina 1 g Envase con 240 ml.	680.00	62	42,160.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Emtricitabina/Cobicistat/Emtricitabina/Tenofovir Alafenamida. Tableta Cada tableta contiene: Emtricitabina 150 mg Cobicistat 150 mg Emtricitabina 200 mg Tenofovir alafenamida fumarato: 11.2 mg equivalente a 10 mg de tenofovir alafenamida Envase con 30 tabletas.	2,000.00	147	294,000.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Emtricitabina/Cobicistat/Emtricitabina/Tenofovir Alafenamida. Tableta Cada tableta contiene: Tenofovir alafenamida fumarato 11.2 mg equivalente a 10 mg de tenofovir alafenamida fumarato 200 mg Envase con 30 tabletas.	1,854.00	503	932,562.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Emtricitabina/Cobicistat/Emtricitabina/Tenofovir Alafenamida. Tableta Cada tableta contiene: Tenofovir alafenamida fumarato 28 mg equivalente a 25 mg de tenofovir alafenamida Emtricitabina 200 mg Envase con 30 tabletas.	1,854.00	503	932,562.00
TOTAL							34,958,462.24

Nota: La fuente de información para estimar los medicamentos antirretrovirales con recursos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, será el Sistema de Administración Logística y Vigilancia de Antirretrovirales (SALVAR), por tanto, es obligatorio el uso del Sistema en las Entidades Federativas y que estas mantengan sus existencias y necesidades de medicamentos actualizadas a los cortes que establece el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA.

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica

01-CM-AFASPE-COAH/2019

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	4.4.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Reactivos y Juegos de reactivos para pruebas específicas Reactivos completos para la cuantificación de ácidos nucleicos de los siguientes microorganismos: Virus de Immunodeficiencia Humana, de la Hepatitis B, Hepatitis C, Virus del Papiloma Humano, Clonogonovirus, Chlamydia trachomatis y Mycobacterium tuberculosis. Equipo para mínimo 10 pruebas. RTC. Descripción complementaria: Reactivos completos para la cuantificación de ácidos nucleicos de Virus de Papiloma Humano por PCR	457.93	2,952	1,351,809.36
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Jeringas De plástico grado médico, para aspiración manual endouterina, reesterilizable, capacidad de 60 ml, con anillo de seguridad, émbolo en forma de abanico, extremo interno en forma cónica, con anillo de goma negro en su interior y dos válvulas de control externas. Para cánulas de 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 12 mm de diámetro. Pieza.	3,390.00	10	33,900.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Pruebas Rápidas. Reactivo para la determinación cromatográfica, cualitativa de anticuerpos contra VIH tipo 1 y 2 y Treponema pallidum. Cada sobre contiene: · Cartucho de prueba. · Un bulbo de plástico con regulador de corrimiento. · Un bulbo de plástico vacío (papa para toma de muestra). · Una lanceta retráctil con 3 niveles de punción. Caja con 25 sobres.	150.00	240	36,000.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Lineamiento técnico. Atención y seguimiento del embarazo y su relación con el virus de Zika	37.73	50	1,886.50
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Cartel Signos de Alarma en el Puerperio	3.61	800	2,888.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Trípticos Signos de Alarma en el Puerperio	10.37	800	8,296.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Pendón Línea Telefónica 01800 MATERNA	524.96	50	26,248.00
3	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión	135.64	2,500	339,100.00

61

INDICE. Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica

01-CM-AFASPE-COAH/2019

2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	<p>Descripción complementaria: Sombilla 01800 MATERNA</p> <p>Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión</p> <p>Descripción complementaria: DoveLínea Telefónica 01800 MATERNA</p>	416.56	2,500	1,041,400.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	<p>Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión</p> <p>Descripción complementaria: Bolsas-Señales de Alarma</p>	27.97	2,500	69,925.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	<p>Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión</p> <p>Descripción complementaria: Caja Acido Fólico</p>	4.06	2,500	10,150.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	<p>Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión</p> <p>Descripción complementaria: ImánLinea Telefónica 01800 MATERNA</p>	7.43	2,500	18,575.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	<p>Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión</p> <p>Descripción complementaria: Lineamiento Técnico de Prevención, Diagnóstico y Manejo del Parto Pretermino</p>	48.51	50	2,425.50
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	<p>Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión</p> <p>Descripción complementaria: Estrategia Nacional Lactancia Materna</p>	38.15	50	1,907.50
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	<p>Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión</p> <p>Descripción complementaria: Lineamiento técnico Triaje Obstétrico, Código Mater y Equipo de Respuesta Inmediata Obstétrica</p>	49.89	50	2,484.50
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	<p>Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión</p> <p>Descripción complementaria: Kit Plan de Seguridad</p>	16.16	2,500	40,400.00
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	7.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	<p>Descripción complementaria: Sulfato de Abacavir. Solución. Cada 100 ml contiene: Sulfato de abacavir equivalente a 2 g de abacavir. Envase con un frasco de 240 ml y pipeta dosificadora.</p> <p>Descripción complementaria: Abacavir. Clave del cuadro básico 4272, personas menores de 13 años o menores de 40 Kg.</p>	578.00	38	21,064.00
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	7.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	<p>Descripción complementaria: Efavirenz, emtricitabina, tenofovir fumarato de disoproxilo. Tableta Cada Tableta contiene: Efavirenz 600 mg Emtricitabina 200 mg Fumarato de disoproxilo de tenofovir 300 mg equivalente a 245 mg Tenofovir disoproxil. Envase con 30 Tabletas.</p> <p>Descripción complementaria: Atripla. Clave del cuadro básico 5640, personas mayores de 13 años o mayores de 40 Kg.</p>	2,332.03	453	1,056,409.59

62

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica

01-CM-AFASPE-COAH/2019

5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	7.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Lamivudina. Solución Cada 100 ml contienen: Lamivudina 1 g Envase con 240 ml y dosificador. Descripción complementaria: 3TC (Lamivudina). Clave del cuadro básico 4271, personas menores de 13 años o menores de 40 Kg.	890.95	38	33,856.10
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	7.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Lopinavir-ritonavir. Solución Cada 100 ml contienen: Lopinavir 8.0 g Ritonavir 2.0 g Envase frasco ámbiar con 160 ml y dosificador. Descripción complementaria: Kaletra. Clave del cuadro básico 5276, personas menores de 13 años o menores de 40 Kg.	1,714.00	19	32,566.00
TOTAL							4,132,201.05

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	3.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Condicato de Xilacina al 2% (Uso veterinario)	120.00	79	9,480.00
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	3.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Descripción complementaria: Frasco con 25 ml. Tiletamina-Zolazepam al 10% (Uso veterinario)	286.00	198	56,628.00
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	3.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Descripción complementaria: Con diluyente 5 ml. Amoxicilina (como trihidrato de amoxicilina) 150 mg. vehiculo c.b.p. 1 ml. Frasco de 100 ml (Uso veterinario). Frasco con 100 ml	400.00	20	8,000.00
3	Prevención y Control de la Rickettsiosis	1.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Doxiciclina. Cápsula o Tableta Cada Cápsula o Tableta contiene: Hicido de doxiciclina equivalente a 100 mg de doxiciclina. Envase con 10 Cápsulas o Tabletas. Descripción complementaria: Doxiciclina de aplicación intravenosa de 100 mg.	578.00	200	115,600.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: Larvicida Biorracional al 7.48% en cajas con 4,000 tabletas*	27,778.00	7	194,446.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: Larvicida: Regulador de Crecimiento al 1.3% en sacos de 18 kilogramos*	30,140.00	11	331,540.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: Larvicida: Regulador de Crecimiento al 0.2% saico con 10 kilos*	2,521.00	111	279,831.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: "Adulticida organofosforado en base oleosa al 13.624% en lambos de 208 litros"	135,574.00	15	2,033,610.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: "Adulticida organofosforado al 41%	13,578.00	25	339,450.00

63

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica

01-CM-AFASPE-COAH/2019

4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.3.1	Ramo 12-Apoyo Federal	microemulsión en bión de 10 litros"	17,510.00	15	262,650.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.3.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (Insecticidas) Descripción complementaria: * Adulicida carbamato al 70% en cuñetes de 4.5 kg con 32 sobres de 143 gramos"	7,378.00	14	103,292.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.3.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (Insecticidas) Adulicida carbamato al 1% en cubeta de 20 litros"	40,346.00	15	605,190.00
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (Insecticidas) Descripción complementaria: *Adulicida carbamato al 80% cuñete de 25 kg con 200 sobres de 125 gramos cada uno"	450.24	8	3,601.92
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Etambutol 400 mg, caja con 672 tabletas	288.96	10	2,889.60
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.3.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Pirazinamida 400 mg, caja con 672 tabletas	33.79	22	743.38
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Isoniazida 100 mg, caja con 100 tabletas	4.34	624	2,708.16
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Amikacina, Solución Inyectable. Cada ampolla o frasco ampolla contiene: Sulfato de amikacina equivalente a 500 mg de amikacina. Envase con 1 ampolla o frasco ampolla con 2 ml.	0.77	2,080	1,601.60
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Levofloxacino 250 mg, tableta	20.50	39	799.50
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Clotazimina 100 mg, cápsula	0.43	6,000	2,580.00
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Pirazinamida 400 mg, tableta	22.03	234	5,155.02
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Moxifloxacino 400 mg, tabletas	7.18	780	5,600.40
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Moxifloxacino 400 mg, tabletas	6.47	10	64.70
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Etambutol 400 mg, tableta	0.62	3,744	2,321.28

64

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica

01-CM-AFASPE-COAH/2019

14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: CidoSerina 250 mg. cápsula	6.08	312	1,896.96
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Isoniazida 300 mg. tableta	0.42	234	98.28
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: CidoSerina 250 mg. cápsula	6.01	4,000	24,040.00
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Levofloxacino 250 mg. tableta	0.83	2,080	1,726.40
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Capreomicina 1 g. frasco con polvo para solución inyectable	90.83	234	21,254.22
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Linezolid 600 mg. tableta	30.93	104	3,216.72
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Protionamida 250 mg. tableta	1.78	4,800	8,544.00
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Isoniazida 300 mg. tableta	0.43	10	4.30
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Amoxicilina Ácido clavulánico 875/125 mg. tableta	4.28	10	42.80
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Capreomicina 1 g. frasco con polvo para solución inyectable	75.17	10	751.70
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Bedaquiline 100 mg. tableta	47.57	10	475.70
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Etambutol 400 mg. tabletas	0.67	3,744	2,508.48
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Amoxicilina 875 mg + ácido clavulánico 125 mg. tabletas	2.98	10	29.80
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Delamanid 50 mg. tableta	64.12	10	641.20
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Imipenem y cistatina. Solución Inyectable Cada frasco ampula con polvo contiene: Imipenem monohidratado equivalente a 500 mg de imipenem. Cistatina sódica equivalente a 500 mg de cistatina. Envase con un frasco ampula	69.15	10	691.50

65

INDICE. Representado por. Número de Estrategia. Número de Línea de Acción. Número de Actividad General y Número de Acción Específica

01-CM-AFASPE-COAH/2019

14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Imipenem y cilaastatina. Solución Inyectable Cada frasco ampúla con polvo contiene: Imipenem monohidratado equivalente a 500 mg de imipenem. Cilastatina sódica equivalente a 500 mg de cilastatina. Envase con un frasco ampúla	64.60	10	646.00	
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Kanamicina. Solución Inyectable Cada frasco ampúla contiene: Sulfato de kanamicina 1 g Envase con un frasco ampúla	49.36	10	493.60	
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Meropenem. Solución Inyectable Cada frasco ampúla con polvo contiene: Meropenem inhidratado equivalente a 1 g de meropenem. Envase con 1 frasco ampúla.	82.73	10	827.30	
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	3.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Isoniazida 100 mg. Caja con 100 tabletas	33.79	200	6,758.00	
TOTAL								4,442,429.52

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Vacunación Universal	1.1.1.4	Ramo 12-Apoyo Federal	Vacuna Contra Difteria, Tos Ferina, Tetanos, Hepatitis B, Poliomielitis Y Haemophilus Influenzae Tipo B. Suspensión Inyectable. Cada frasco ampúla con 0.5 ml contiene: Toxide difterico no menos de 20 UI Toxide tetánico no menos de 40 UI Toxide pertusis 25 µg Hemaglutina filamentosa 25 µg Poliovirus tipo 1 inactivado (Mahoney) 40 U Poliovirus tipo 2 inactivado (MEF) 8 U Poliovirus tipo 3 inactivado (Saukett) 32 U Antigero de superficie del virus de Hepatitis B 10 µg Polisacárido capsular de Haemophilus influenzae tipo b 12 µg Conjugado a la proteína tetánica 22-36 µg Envase con 10 frascos ampúla con 1 dosis de 0.5 ml cada uno. Descripción complementaria: La clave, dosis y precio pueden variar	2,208.70	9,051	20,805,533.70
1	Vacunación Universal	1.2.3.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Vacuna antinfluenza. Suspensión Inyectable Cada dosis de 0.5 ml contiene: FrAcciones antigénicas purificadas de Virus de Influenza inactivados correspondientes a las cepas: A/California/7/2009 (H1N1) 15 7g HA A/Perth/16/2009 (H3N2) 15 7g HA Cepa análoga A/Wisconsin/15/2009 B/Brisbane/60/2008 15 7g HA Envase con 1 frasco ampúla con 5 ml cada uno (10 dosis). Descripción complementaria: El precio es por el envase con 1 frasco ampúla con 5 ml cada uno (10 dosis)	537.50	17,054	9,186,025.00

INDICE Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica

01-CM-AFASPE-COAH/2019

1	Vacunación Universal	1.5.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Vacuna triple viral (srp) contra sarampión, rubéola y parotiditis. Solución Inyectable Cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstituida contiene: Virus Atenuados de sarampión de las cepas Edmonston-Zagreb (cultivados en células diploides humanas) o Edmonston-Enders o Schwarz (cultivados en fibroblastos de embrión de pollo) 3.0 log10 a 4.5 log10 DICC50 o 1000 a 32000 DICC50 o 103 a 3.2 x 104 DICC50 Virus Atenuados de rubéola cepa Wistar RA27/3 (cultivado en células diploides humanas MRC-5 o WI-38) > 3.0 log10 DICC50 o > 1000 DICC50 o > 103 DICC50 Virus Atenuados de la parotiditis de las cepas Rubini o Leningrad-Zagreb o Jeryl Lynn o Urabe-AMA-9 o RIT 4385 (cultivados en nuevo embriónario de gallina o en células diploides humanas) > 3.7 log10 DICC50 o > 5000 DICC50 o > 5 x 103 DICC50 (> 4.3 log10 DICC50 o > 20000 DICC50 o > 2 x 104 para la cepa Jeryl Lynn) Envase con frasco ampula con liofilizado para una dosis y diluyente. Descripción complementaria: El precio es por envase con frasco ampula con liofilizado para una dosis y diluyente B/Vacuna de origen EUA)	123.93	3,750	464,737.50
TOTAL							
						30,458,296.20	

Gran total 74,064,274.01

NOTA: La descripción del objeto para el que serán utilizados los insumos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el **Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12**, (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio), del **Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE**, los cuales serán consumidos conforme a las metas e indicadores de cada Programa-----

Relación de insumos federales enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública financiados con la fuente de financiamiento de Anexo IV - Apoyo Federal

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA					
No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	CANTIDAD (VOLUMEN)
1	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Levonorgestrel y etinilestradiol. Gragea Cada Gragea contiene: Levonorgestrel 0.15 mg Etinilestradiol 0.03 mg Envase con 28 Grageas. (21 con hormonales y 7 sin hormonales)	12,000

67

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica

01-CM-AFASPE-COAH/2019

4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	desoprel y etinolestradiol. Tableta. Cada tableta contiene: desoprel 0.15 mg Ethinlestradiol 0.03 mg Envase con 28 Tabletas. (21 con hormonales y 7 sin hormonales).	7,000
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Levonorgestrel. Gragea Cada Gragea contiene: Levonorgestrel 0.03 mg Envase con 25 Grageas.	4,600
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.2	Anexo IV - Apoyo Federal	Medroxiprogesterona y etinolestradiol. Suspensión Inyectable Cada ampollita o jeringa contiene: Acetato de Medroxiprogesterona 25 mg Cipionato de estradiol 5 mg Envase con una ampollita o jeringa prellenada de 8.5 ml.	8,000
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.2	Anexo IV - Apoyo Federal	Noretisterona y etinolestradiol. Solución inyectable Cada ampollita o jeringa contiene: Enantato de noretisterona 50 mg Valerato de estradiol 5 mg Envase con una ampollita o jeringa con un ml.	15,000
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.2	Anexo IV - Apoyo Federal	Noretisterona. Solución inyectable oleosa. Cada ampollita contiene: Enantato de noretisterona 200 mg Envase con una ampollita de 1 ml.	7,500
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.4	Anexo IV - Apoyo Federal	Levonorgestrel. Comprimido o Tableta Cada Comprimido o Tableta contiene: Levonorgestrel 0.750 mg Envase con 2 Comprimidos o Tabletas.	6,000
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.7	Anexo IV - Apoyo Federal	Condón masculino. De hule látex. Envase con 100 piezas.	3,000
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.8	Anexo IV - Apoyo Federal	Condón femenino. De poliuretano o látex lubricado con dos anillos flexibles en los extremos. Envase con 1, 2 ó 3 piezas en empaque individual.	1,200
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.10	Anexo IV - Apoyo Federal	Dispositivos Dispositivo Intrauterino. T de cobre para nulíparas, estéril, con 380 mm2 de cobre enrollado con bordes redondos, con longitud horizontal de 22.20 a 23.20 mm, longitud vertical de 28.0 a 30.0 mm, filamento de 20 a 25 cm, bastidor con una mezcla del 77 al 85% de plástico grado médico y del 15 al 23% de sulfato de bario, con tubo inyector y aplicador montable con tope cervical. Pieza.	450
TOTAL (PESOS)					1,961,305.00

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	CANTIDAD (VOLUMEN)
10	Prevención y Control de la Diabetes	1.1.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación de glucosa en sangre capilar con límite de medición en glucómetro hasta 500 o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico: glucosa oxidasa, con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Para la determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras. TATC.	81,050
10	Prevención y Control de la Diabetes	3.1.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Prueba en tira reactiva, cartucho o cubeta de reacción descartable, para la determinación cuantitativa de hemoglobina glucosilada fracción A1c en sangre capilar venosa. Caja con 10 ó 20 pruebas.	8,500
10	Prevención y Control de la Diabetes	3.1.4.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Tiras Reactivas Tira reactiva para la determinación semicuantitativa de microalbúmina en orina, en un rango de 10 a 100 mg/L, en un	20,203

68

INDICE Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica

01-CM-AFASPE-COAH/2019

11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	1.1.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal		Tiras Reactivas Tira reactiva para la determinación semicuantitativa de microalbumina en orina, en un rango de 10 a 100 mg/L, en un tiempo aproximado de un minuto. Tubo con 25, 30 o 50 tiras reactivas. RTC y/o TA.				20,262
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	1.1.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal		Tiras reactivas para determinación cuantitativa de perfil de lípidos (para ser utilizadas en equipo portátil para la determinación cuantitativa de colesterol total, colesterol HDL, colesterol LDL, triglicéridos) presentación: frasco con 10, 15 o 25 tiras reactivas.				15,000
TOTAL (PESOS)									
									5,046,098.50

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	CANTIDAD (VOLUMEN)
1	Vacunación Universal	1.1.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Vacuna b.c.g. Suspensión Inyectable Cada dosis de 0.1 ml de la Suspensión reconstituida de bacilos Atenuados contiene la cepa: Francesa 1173P2 200 000-500 000 UFC o Danesa 1331 200 000-300 000 UFC o Glaxo* 1077 800 000-3 200 000 UFC o Tokio 172 200 000-3 000 000 UFC o Montreal 200 000-3 200 000 UFC o Moscow 100 000-3 300 000 UFC Envase con frasco ampulita o ampolleta con liofilizado para 10 dosis y ampolletas con diluyente de 1.0 ml. *Semilla Mérieux. Descripción complementaria: El precio es por Envase con frasco ampulita o ampolleta con liofilizado para 10 dosis y ampolletas con diluyente	4,347
1	Vacunación Universal	1.1.1.3	Anexo IV - Apoyo Federal	Vacuna recombinante contra la hepatitis b. Suspensión Inyectable Cada dosis de 1 ml contiene: AgeHb 20 7g. Envase con un frasco ampulita con 10 ml (10 dosis). Descripción complementaria: El precio es por envase con un frasco ampulita con 10 ml (10 dosis).	1,212
1	Vacunación Universal	1.1.1.7	Anexo IV - Apoyo Federal	Vacuna antineumocócica. Solución Inyectable Cada dosis de 0.5 ml contiene: Polvosos purificados del Streptococcus pneumoniae serotipos 1, 2, 3, 4, 5, 6B, 7F, 8, 9N, 9V, 10A, 11A, 12F, 14, 18B, 17F, 18C, 19A, 19F, 20, 22F, 23F y 33F, cada uno con 25 7g. Envase con jeringa prellenada de 0.5 ml. Descripción complementaria: El precio es por envase con jeringa prellenada de 0.5 ml. (1 dosis)	13,100
1	Vacunación Universal	1.1.1.8	Anexo IV - Apoyo Federal	Vacuna doble viral (er) contra sarampión y rubéola. Suspensión Inyectable Cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstituida contiene: Virus Atenuados del sarampión cepa Edmonston- Zagreb (cultivados en células diploides humanas) o cepa Enders o cepa Schwarz (cultivados en fibroblastos de embrión de pollo) 3.0 log10 a 4.5 log10 DICC50 o 1000 a 32000 DICC50 o 103 a 3.2 x 104 DICC50 Virus Atenuados de la rubéola cepa Wistar RA 27/3 (cultivados en células diploides humanas MRC-5 o WI-38) > 3.0	1,454

69

INDICE Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica

01-CM-AFASPE-COAH/2019

				<p>log10 DICC50 o >= 1000 DICC50 o >= 103 DICC50 Envase con licofizado para 10 dosis y diluyente. Descripción complementaria: El precio es por envase con licofizado para 10 dosis y diluyente.</p>	
<p>1</p>	<p>Vacunación Universal</p>	<p>1.1.1.9</p>	<p>Anexo IV - Apoyo Federal</p>	<p>Toxoides tetánico y diftérico(d). Suspensión Inyectable Por formulación de proceso Cada dosis de 0.5 ml contiene: Toxide diftérico no más de 5 Uf. Toxide tetánico no más de 25 Uf. O Por potencia de producto terminado. Cada dosis de 0.5 ml contiene: Toxoides: Toxide diftérico. Método de Reto: No menos de 2 Uf. Método de seroneutralización: Mínimo 0.5 Uf de antitoxina/ml de suero. Toxide tetánico. Método de Reto: No menos de 20 Uf. Método de seroneutralización: Mínimo 2 Uf (de antitoxina/ml) de suero. Envase con frasco ampulsa con 5 ml (10 dosis). Descripción complementaria: El precio es por envase con frasco ampulsa con 5 ml (10 dosis).</p>	<p>4,685</p>
<p>1</p>	<p>Vacunación Universal</p>	<p>1.1.1.10</p>	<p>Anexo IV - Apoyo Federal</p>	<p>Vacuna de refuerzo contra difteria, tetánico y tóserina acelular (tdpa). Suspensión Inyectable Cada dosis de 0.5 ml contiene: Toxide diftérico no menos de 2 Uf (2 ó 2.5 Uf). Toxide tetánico no menos de 20 Uf (5 Uf) Toxide pertussis 2.5 ó 8 7g Hemaglutinina Filamentosa (FHA) 5 ó 8 7g Pertactina (Proteína de Membrana exterior de 69 Kda-PRN) 2.5 ó 3 7g Con o sin Fimbrias tipos 2 y 3 7g Envase con 1 frasco ampulsa con una dosis de 0.5 ml. Descripción complementaria: Precio por envase con 1 frasco ampulsa con una dosis. La clave puede variar a la 020.000.3908.00 dependiendo la disponibilidad y presentación 1. Jeringa prellenada con una dosis de 0.5ml</p>	<p>19,480</p>
<p>1</p>	<p>Vacunación Universal</p>	<p>1.1.2.1</p>	<p>Anexo IV - Apoyo Federal</p>	<p>Vacuna antipertussis con toxoides diftérico y tetánico (dpt). Suspensión Inyectable * Cada dosis de 0.5 ml contiene: Bordetella pertussis No más de 16 Uf Toxide diftérico No más de 30 Uf Toxide tetánico No más de 25 Uf o **Cada dosis de 0.5 ml contiene: Bordetella pertussis No menos de 4 Uf Toxoides: Toxide diftérico Método de Reto : No menos de 30 Uf Método de Seroneutralización Mínimo 2 Uf de antitoxina/ml de suero. Toxide: Toxide tetánico Método de Reto: No menos de 40 Uf en cobayos o No menos de 60 Uf en ratones Método de Seroneutralización: Mínimo 2 Uf de antitoxina/ml de suero. Envase con frasco ampulsa de 5 ml (10 dosis) *Formulación de proceso **Potencia de producto terminado</p>	<p>1,140</p>
<p>1</p>	<p>Vacunación Universal</p>	<p>1.5.1.1</p>	<p>Anexo IV - Apoyo Federal</p>	<p>Descripción complementaria: El precio es por envase con frasco ampulsa de 5 ml (10 dosis) Vacuna triple viral (erp) contra sarampión, rubéola y parotiditis. Solución Inyectable Cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstituida contiene: Virus Atenuados de sarampión de las cepas Edmonston-Zagrab (cultivados en células diploides humanas) o Edmonston-Enders o Schwarz (cultivados en fibroblastos de embrion de pollo) 3.0 log10 a 4.5 log10 DICC50 o 1000 a 32000 DICC50 o 103 a 3.2 x 104 DICC50 Virus Atenuados de rubéola cepa Wistar RA27/3 (cultivado en células diploides humanas MRC-5 o WI-38) > 3.0 log 10 DICC50 o > 1000 DICC50 o > 103 DICC50 Virus Atenuados de la</p>	<p>33,560</p>

70

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica

01-CM-AFASPE-COAH/2019

	<p>parotiditis de las cepas Rubini o Leningrad-Zagreb o Jeryl Lynn o Urabe AM-9 o RIT 4385 (cultivados en huevo embrionario de gallina o en células diploides humanas) > 3.7 log₁₀ DICC50 o > 5000 DICC50 o > 5 x 10³ DICC50 (> 4.3 log₁₀ DICC50 o > 20000 DICC50 o > 2 x 10⁴ para la cepa Jeryl Lynn) Envase con frasco ampolla con liofilizado para una dosis y diluyente.</p> <p>Descripción complementaria: El precio es por envase con frasco ampolla con liofilizado para una dosis y diluyente</p>	11,858,677.20
TOTAL (PESOS)		
GRAN TOTAL (PESOS)		18,866,080.70

NOTA: Para el programa de Planificación Familiar y Anticoncepción a cargo del Centro Nacionales de Equidad de Género y Salud Reproductiva; los programas de Diabetes mellitus, Obesidad y riesgo cardiovascular y la Prevención y control de la Tuberculosis a cargo del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades; y para el programa de Vacunación universal a cargo del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, tendrán como fuente de financiamiento adicional recursos del Anexo IV – Apoyo Federal, los cuales serán ministrados a través del Ramo 12.

INDICE. Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica



01-CM-AFASPE-COAH/2019

APÉNDICE

CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE MINISTRACION DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA", Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".

La información de la distribución de los recursos presupuestarios del ramo 33, Aportación Estatal, y Otra, así como los de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, CNPSS, ANEXO IV y Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, FPGC, no forman parte de los recursos federales ministrados por "LA SECRETARÍA" a "LA ENTIDAD" con motivo del presente convenio, se colocan sólo para efectos de la evaluación de la eficiencia y eficacia de "LOS PROGRAMAS".

Resumen de recursos por fuente de financiamiento
(Monto pesos)

UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	EPS RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACION ESTATAL	OPORTUNDA DES	OTRA	SUBTOTAL	COPES			TOTAL
	RECURSOS FINANCIEROS CASCO CAUSES	INSUMOS							RECURSOS FINANCIEROS FASBA - P FASBA - C RECTORIA	ANEXO IV PROYECTO FEDERAL INSUMOS Y CONSEJ	SMS XXI FEDERAL (PR EQUIPAMIENTO E INSUMOS)	
1 Protección de la Salud y Determinantes Sociales	0.00	0.00	0.00	329,099.40	0.00	0.00	0.00	329,099.40	0.00	0.00	0.00	1,138,889.40
2 Enfermos y Convalecientes	1,848,664.50	0.00	1,848,664.50	1,374,088.00	0.00	0.00	0.00	1,374,088.00	0.00	0.00	0.00	3,214,752.50
3 Alimentación y Actividad Física	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	341,000.00	0.00	0.00	0.00	341,000.00	1,371,600.00	0.00	0.00	4,211,600.00
TOTAL:	4,348,664.50	0.00	4,348,664.50	3,054,087.40	0.00	0.00	0.00	3,054,087.40	2,743,600.00	0.00	0.00	8,968,134.90
1 Salud Mental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL:	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1 Seguridad Vial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2 Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL:	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

01-CM-AFASPE-COAH/2019

UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	8999 RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 13	AFORTACIÓN ESTATAL	OPORTUNIDADES	OTRA	SUBTOTAL	CIPSE			TOTAL
	RECURSOS FINANCIEROS CASICO CAIBCO	INSUMOS							RAMO IV PROYECTO FEDERAL INSUMOS Y CONSEJO	SMS XXI FEDERAL (PRESUPUESTO E INSUMOS)	EPSC APOYO FEDERAL INSUMOS Y LABORATORIO	
316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA												
1 Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	1,403,448.00	0.00	1,403,448.00	1,034,776.48	0.00	0.00	0.00	1,034,776.48	0.00	0.00	0.00	2,468,424.48
2 SNADE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	1,098,866.20	72,885.00	1,171,751.20	250,000.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	1,421,751.20
Total	2,502,314.20	72,885.00	2,575,199.20	1,284,776.48	0.00	0.00	0.00	1,284,776.48	0.00	0.00	0.00	3,860,871.68
810 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA												
1 Respuesta al VIH/SIDA e ITS	1,414,380.00	1,272,435.00	2,686,815.00	4,307,443.00	0.00	0.00	0.00	4,307,443.00	1,819,333.90	0.00	37,887,637.24	46,266,716.14
Total	1,414,380.00	1,272,435.00	2,686,815.00	4,307,443.00	0.00	0.00	0.00	4,307,443.00	1,819,333.90	0.00	37,887,637.24	48,266,716.14
LAB CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA												
1 Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	7,298,784.00	1,351,889.58	8,650,673.58	2,872,050.00	0.00	0.00	0.00	2,872,050.00	5,395,260.00	0.00	0.00	16,928,813.58
2 Salud Materna y Perinatal	8,409,144.82	1,615,986.00	10,025,130.82	2,285,100.00	0.00	0.00	0.00	2,285,100.00	2,824,865.13	1,884,852.54	0.00	16,241,208.19
3 Salud Sexual y Reproductiva para la Población	2,034,736.78	0.00	2,034,736.78	699,800.00	0.00	0.00	0.00	699,800.00	87,800.00	0.00	0.00	3,012,736.78
4 Hipertensión Arterial y Autocuidado	2,444,981.00	0.00	2,444,981.00	1,321,900.00	0.00	0.00	0.00	1,321,900.00	15,794,861.00	0.00	0.00	20,142,322.00
5 Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	6,709,832.00	1,144,735.09	7,854,567.09	121,484.00	0.00	0.00	0.00	121,484.00	898,398.60	0.00	0.00	8,974,816.29
6 Unidad de Género en Salud	268,656.00	0.00	268,656.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	268,656.00
Total	26,663,072.50	4,150,910.67	30,813,983.17	7,284,864.00	0.00	0.00	0.00	7,284,864.00	20,119,722.23	1,884,852.54	0.00	53,396,002.12
010 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES												
1 Prevención y Control de la Rabia Humana	29,284.00	74,106.00	103,390.00	11,073,196.00	0.00	0.00	0.00	11,073,196.00	582,880.17	0.00	0.00	11,741,648.17
2 Prevención y Control de la Leishmaniasis	0.00	0.00	0.00	95,800.00	0.00	0.00	0.00	95,800.00	117,888.11	0.00	0.00	213,798.11
3 Prevención y Control de la Ricadentosis	548,423.00	115,400.98	663,823.98	872,600.00	0.00	0.00	0.00	872,600.00	57,886.24	0.00	0.00	1,591,823.24
4 Prevención y Control de Dengue y Otras Vectores	2,097,328.00	4,159,859.08	6,257,187.08	1,329,443.00	0.00	0.00	0.00	1,329,443.00	466,810.00	0.00	0.00	8,603,660.08
5 Prevención y Control del Paludismo	480,275.00	0.00	480,275.00	128,325.00	0.00	0.00	0.00	128,325.00	133,040.00	0.00	0.00	782,290.00
6 Eliminación de la Diconarinas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7 Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	0.00	0.00	0.00	48,960.00	0.00	0.00	0.00	48,960.00	48,960.00	0.00	0.00	97,920.00
8 Prevención y Control de las Leishmaniasis	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
9 Prevención y Control de la Intoxicación por Nicotina de Alacran	0.00	0.00	0.00	23,382.00	0.00	0.00	0.00	23,382.00	55,492.00	0.00	0.00	166,644.00
10 Prevención y Control de la Diabetes	2,807,473.17	5.00	2,807,478.17	3,396,392.60	0.00	0.00	0.00	3,396,392.60	3,730,181.10	0.00	0.00	9,844,069.82

01-CM-AFASPE-COAH/2019

UNIDAD RESPONSABLE/ PROGRAMA DE ACCION	SPPS RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	AFORTACION ESTATAL	OPORTUNIDA DES	OTRA	SUBTOTAL	CMPS9		TOTAL
	RECURSOS FINANCIEROS CASCO CAJONES	INSUMOS							ANEXO IV PRORESPP, APOYO ADJUDICACIONAL Y CONSEJO	SMS X33 APOYO FEDERAL/PR EMPUESTO E INSUMOS	
1	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	5,924,857.30	6.00	2,289,514.25	0.00	0.00	0.00	2,289,514.25	2,613,822.88	0.00	19,826,194.63
2	Atención del Estrés	323,667.88	0.00	658,748.00	0.00	0.00	0.00	658,748.00	6.00	0.00	982,613.66
3	Prevención, Detección y Control de las Enfermedades de Salud Bucal	117,624.89	0.00	1,294,388.00	0.00	0.00	0.00	1,594,388.00	3,109,472.80	0.00	3,821,907.88
4	Prevención y Control de la Tuberculosis	0.00	502,712.52	1,483,716.70	0.00	0.00	0.00	1,483,716.70	1,122,833.52	0.00	2,716,368.74
5	Extracción de la Lepra	0.00	0.00	192,697.35	0.00	0.00	0.00	192,697.35	35,108.80	0.00	227,806.18
6	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	482,803.90	0.00	356,882.95	0.00	0.00	0.00	356,882.95	6.00	0.00	616,386.45
7	Prevención de Enfermedades Transmisibles Agudas y Crónicas	262,607.88	0.00	174,132.99	0.00	0.00	0.00	174,132.99	250,098.80	0.00	626,548.87
8	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	34,128.00	0.00	615,016.00	0.00	0.00	0.00	615,016.00	166,938.53	0.00	846,649.53
Total		12,986,182.89	2,482,425.93	17,438,895.13	8.00	8.00	8.00	24,399,888.99	11,984,913.54	8.00	53,284,695.47
R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA											
1	Vacunación Universal	2,600,015.00	30,408,296.25	33,008,311.25	0.00	0.00	0.00	6,882,095.00	28,124,051.45	0.00	71,216,164.00
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	835,365.50	0.00	727,545.80	0.00	0.00	0.00	727,545.80	240,245.92	0.00	1,822,455.58
3	Control de la Influenza y Gripe en la Infancia y la Adolescencia	644,795.00	0.00	248,087.00	0.00	0.00	0.00	300,897.00	0.00	0.00	1,224,662.00
Total		4,080,175.50	30,408,296.25	34,338,272.75	0.00	0.00	0.00	18,310,937.80	28,444,388.48	0.00	74,173,432.18

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente Apéndice, se encuentran identificados en los siguientes módulos del Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE: Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12 (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio); Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 33 (Formato Reporte de ramo 33 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio); y Módulo de Reportes-Presupuestación-Anexo IV-PRORESPP, (Formato 20% del Anexo IV-PRORESPP, Reporte de montos por insumo, bien o servicio).

01-CM-AFASPE-COAH/2019

SEGUNDA. - "LAS PARTES" acuerdan que salvo por lo expresamente estipulado en el presente instrumento jurídico, todas las demás obligaciones del "CONVENIO PRINCIPAL" deberán permanecer sin cambio alguno, por lo que reconocen y ratifican la plena vigencia del "CONVENIO PRINCIPAL".

TERCERA. - "LAS PARTES" convienen en que la ejecución del presente instrumento no constituye una novación de cualquier obligación establecida en el "CONVENIO PRINCIPAL".

CUARTA. "LAS PARTES" convienen en que para la interpretación y cumplimiento del presente Convenio, será aplicable el derecho federal vigente y se someten irrevocablemente a la jurisdicción de los tribunales federales competentes en la Ciudad de México, renunciando a cualquier otra jurisdicción que, en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra razón, les pudiera corresponder.

QUINTA. El presente **Convenio Modificador** empezará surtir efectos a partir de la fecha de su firma, y se mantendrá en vigor hasta el **31 de diciembre de 2019**.


Estando enteradas las partes del contenido y de su alcance legal, lo firman al margen y al calce por cuadruplicado a los dos días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.


[Faint official stamp or text]


[Handwritten signatures and initials]
g
75
f


01-CM-AFASPE-COAH/2019


POR "LA SECRETARÍA"


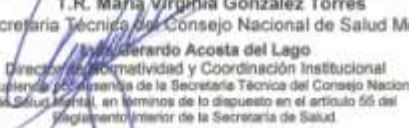

Dr. Hugo López Gatell Ramírez
Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud



Dr. Ricardo Cortés Alcalá
Director General de Promoción de la Salud



Dr. Rufino Luna Gordillo
Director General Adjunto Salud Reproductiva
En suplencia por ausencia del Titular del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 55 del reglamento interior de la Secretaría de Salud.

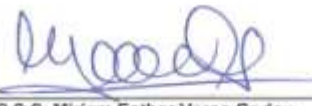

Dr. José Luis Alomia Zegarra
Director General de Epidemiología


Dr. Ruy López Ridaura
Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades


T.R. María Virginia González Torres
Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental

Susderando Acosta del Lago
Director de Informatividad y Coordinación Institucional
En suplencia por ausencia de la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental, en términos de lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.


Mtro. Agustín López-González
Director de Prevención y Participación Social
En suplencia por ausencia del Director General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, en términos de lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.


Dr. Arturo García Cruz
Secretario Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes



M.C.S.S. Miriam Esther Veras Godoy
Directora General del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

HOJA UNO DE FIRMAS DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD "LA SECRETARÍA", Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD", EL 02 DE MAYO DE 2019.



01-CM-AFASPE-COAH/2019

POR "LA ENTIDAD"



Dr. Roberto Bernal Gómez
Secretario de Salud y Director General del Organismo Público
Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado
Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza



Lic. Blas José Flores Dávila
Secretario de Finanzas del Estado

HOJA DOS DE FIRMAS DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD "LA SECRETARÍA", Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD", EL 02 DE MAYO DE 2019.



MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO 50/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$669.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$909.00 (NOVECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$2,489.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,245.00 (UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$657.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$27.00 (VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$94.00 (NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$188.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$335.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$669.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2019.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpc.coahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx